

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Sociología

La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023


Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Socióloga

Autora:

Paola Marisol Altamirano Calderón

Director:

Pablo José Paño Yáñez

ORCID:  0000-0003-1956-6955

Cuenca, Ecuador

2024-04-11

Resumen

La participación política de las mujeres ha sido históricamente invisibilizada y obstaculizada, generando desigualdades significativas en comparación con los hombres. En este contexto, se investigó la participación política de las mujeres rurales, analizando sus vivencias con las construcciones socioculturales de género, visiones políticas de género y relaciones de poder. Este estudio tiene como objetivo analizar la experiencia de participación política de las mujeres rurales, contribuyendo a la lucha por sus derechos y libertades. Para una comprensión profunda, se utilizó una investigación con enfoque cualitativo. Esta metodología incluyó entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión que captan las voces de las mujeres rurales para que funcionen como datos recolectados para un análisis científico correspondiente. Esta metodología ayudó a comprender la participación política de las mujeres rurales del cantón Cuenca en el 2023. La investigación reveló una dinámica multifacética en la participación política de mujeres rurales, con avances en sus luchas, pero también desafíos persistentes. Aunque algunas participantes notaron una mayor aceptación de mujeres líderes en la política, otras resaltaron la persistencia de estereotipos de género y la dificultad de equilibrar roles familiares con responsabilidades políticas. La percepción de apoyo de la comunidad varió, con resistencias culturales y prejuicios en algunos sectores.

Palabras clave: violencia política, relaciones de poder, sociología, construcciones socioculturales, estereotipos



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The political participation of women has historically been rendered invisible and hindered, resulting in significant inequalities compared to men. In this context, the political participation of rural women was investigated, analyzing their experiences within socio-cultural gender constructs, gender political perspectives, and power relations. This study aims to analyze the political participation experience of rural women, contributing to the struggle for their rights and freedoms. For a deeper understanding, a qualitative research approach was employed. This methodology included semi-structured interviews and focus groups to capture the voices of rural women to serve as collected data for corresponding scientific analysis. This methodology aided in understanding the political participation of rural women in the Cuenca canton in 2023. The research revealed a multifaceted dynamic in the political participation of rural women, with advancements in their struggles, but also persistent challenges. While some participants noted greater acceptance of women leaders in politics, others highlighted the persistence of gender stereotypes and the difficulty of balancing family roles with political responsibilities. The perception of community support varied, with cultural resistances and prejudices in some sectors.

Author Keywords: political violence, power relations, sociology, sociocultural constructions, stereotypes



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

Introducción	9
Problematización	10
1.1. Justificación	10
1.2. Problematización	11
1.3. Objetivos.....	15
Marco Teórico	15
2.1. Construcciones socioculturales.....	15
2.1.1. Dicotomía público-privado.....	17
2.2. Campo político y relaciones de poder	18
2.2.1. Violencia política.....	20
2.3. Visiones políticas de género	21
2.4. La participación política de la mujer rural en el Ecuador	22
Metodología.....	25
3.1. Tipo de investigación	25
3.2. Selección de casos de estudio.....	26
3.3. Método de investigación	27
3.3.1. Método analítico- sintético	27
3.3.2. Método inductivo-deductivo	28
3.4. Técnicas de recolección de datos.....	28
3.4.1. Entrevista.....	28
3.4.2. Grupos de discusión	29
3.5. Población y muestra	30
3.6. Tratamiento de la Información	30
3.6.1. Técnicas de procesamiento de datos.....	32
Resultados de la Investigación	32
4.1. Identificar las construcciones socioculturales de género que inciden en la elección de mujeres rurales en gobiernos parroquiales del cantón Cuenca.....	33

4.2. Analizar las relaciones de poder a las que se encuentran expuestas las mujeres rurales del Cantón Cuenca, desde sus experiencias en la participación política electoral.	37
4.3. Conocer las visiones políticas de género que se mantienen en los GAD Parroquiales de Cuenca según los sentires de las mujeres electas.	42
Conclusiones	52
Recomendaciones	56
Limitaciones	57
Anexo A	65
Anexo B	70
Anexo C	72
Anexo D	73
Anexo E	74
Anexo F	77
Anexo G	78
Anexo H	79
Anexo I.....	85
Anexo J.....	86
Anexo K	86
Anexo L.....	86
Anexo M.....	87

Índice de tablas

Tabla 1.....	85
Tabla 2.....	86
Tabla 3.....	86
Tabla 4.....	86

Dedicatoria

A las mujeres que luchan diariamente para estar dentro del ámbito político.

A todos los movimientos que no se rinden por exigir nuestros derechos y todas las mujeres que diariamente se levantan contra este patriarcado.

Aquellas mujeres que lucharon y las que siguen alzando su voz para gozar de nuestra libertad y derechos.

Y sobre todo a la mujer que ha dado todo por verme llegar hasta este momento, mi madre Soraya quien ha dedicado todo lo que está a su alcance para vernos triunfar, te amo mami.

Paola Marisol Altamirano Calderón

Agradecimiento

Agradezco primero a Dios por la vida, paciencia y constancia de alcanzar este sueño.

A mi madre Soraya quien es mi ejemplo de vida, quien no ha dudado ni un instante en apoyarme. A mi hermana Tatiana quien me acompaña en este largo trayecto de cada día.

A mi padre Tomás que nunca dudo y constantemente nos ha apoyado. Y a mi hijo Carlos quien me ha dado las fuerzas necesarias para no rendirme.

Agradezco a los docentes Marco Salamea y Pablo Paño por darme otra oportunidad de lograr esta meta, quienes no han dudado en darme su conocimiento y sabiduría durante este proceso.

Paola Marisol Altamirano Calderón

Introducción

La participación política de las mujeres, especialmente en ámbitos institucionales ha sido un tema relevante a lo largo de la historia, aunque su presencia ha sido sistemáticamente invisibilizada por quienes han tenido el poder de escribir la historia oficial. La participación política de las mujeres ha estado marcada por obstáculos y desafíos, lo que ha llevado a una falta de representatividad en los espacios de poder político. Esta condición estructural e histórica marcada por el sistema patriarcal imperante en la mayoría de sociedades ha generado desigualdades significativas, colocando a las mujeres en una posición de desventaja en comparación con los hombres.

Este estudio de caso tiene como objetivo analizar las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, para lo cual se considera la dimensión de construcciones socioculturales de género que hace referencia a identificar cuáles son los estereotipos tradicionales de género que tiene la población al momento de elegir a los candidatos según la percepción de las mujeres electas; relaciones de poder para analizar cómo son los sentires de las mujeres electas sobre las relaciones de poder dentro de las instituciones; y visiones políticas de género para conocer de qué manera perciben su liderazgo dentro de su comunidad. Se examinarán las experiencias, discursos y percepciones de las mujeres rurales que han sido electas para ocupar cargos de poder dentro de estas administraciones.

El presente estudio está limitado a las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca, provincia de Azuay en el año 2023. Para los efectos de la presente investigación, se considera la experiencia de participación política desde el posicionamiento de las mujeres como autoridades dentro de los GAD Parroquiales del cantón Cuenca, a través de un análisis de caso múltiple y explicativo. Mediante la realización de entrevistas y grupos de discusión, se plantea la recopilación de la información necesaria para responder a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las experiencias de participación política que han tenido las mujeres electas en los GAD Parroquiales del Cantón Cuenca en el año 2023?

Con base en los objetivos planteados, se espera obtener resultados que permitan comprender y reflexionar sobre la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca, en el año 2023. Estos resultados contribuirán a generar un entendimiento comprensivo de la situación actual de la representación política de las mujeres rurales en este contexto y a promover una reflexión sobre la participación política de la mujer rural en general.

El estudio se basa en una metodología de análisis de caso múltiple y explicativo. Se recopilarán datos a través de entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión con las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca. Estos datos serán

analizados, procesados y contrastados teóricamente para obtener conclusiones pertinentes y significativas.

La investigación tiene como resultado esperado, proporcionar información relevante sobre la participación política de las mujeres rurales en el año 2023 en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca. Se buscará establecer una correlación entre la información recabada y los resultados electorales de ese periodo, a fin de comprender las condiciones y coyunturas que las mujeres rurales enfrentan al ingresar al ámbito político. Además, se espera que este estudio contribuya a la lucha por alcanzar y garantizar los derechos y libertades de las mujeres rurales en el campo político.

El proyecto se considera factible debido a la disposición de las mujeres rurales electas a colaborar con el estudio y al tiempo adecuado para su realización, estimado en aproximadamente un semestre. Además, contó con una amplia disponibilidad de bibliografía y datos estadísticos en línea. La muestra seleccionada de juntas parroquiales y rurales del cantón Cuenca es conveniente para abordar la problemática de investigación.

Problematización

1.1. Justificación

La política desde su surgimiento en la Grecia clásica, apareció como el quehacer de la *polis* y la vida pública concebida como una labor y virtud que pertenecía única y exclusivamente a los “hombres libres”, en contraposición a las labores que tenían que realizar las mujeres, haciéndolas pertenecer a la esfera privada en donde sus roles son de cuidado y reproducción (McDowell, 2000). Esta condición estructural e histórica marcada por el sistema patriarcal imperante en la mayoría de sociedades ha generado desigualdades significativas, colocando a las mujeres en una posición de desventaja en comparación con los hombres.

En Latinoamérica, la participación de la mujer en la política, se remonta al siglo XIX en la constitución de los estado-nación, más adelante con el incremento de las luchas por la ciudadanía política y social dentro del siglo XX y finalmente, con la constitución de las mujeres como sujetos, fenómeno que fue protagonizado por las mujeres que confrontaron los regímenes de Terrorismo de Estado en las décadas de los 70 y 80, y confrontaron también a las distribuciones de desigualdad más evidentes de la región (Feijoo, 2008). Con las luchas de los diferentes movimientos de mujeres a lo largo de la historia, se han dado cambios importantes para la inclusión e igualdad de las mujeres en el ámbito político, sin embargo a pesar de todos los avances alcanzados no existe una integración plena en la participación política con relación al poder que tienen los hombres dentro del campo político.

Por lo tanto, en la actualidad es evidente que la participación política de la mujer es una problemática compartida a nivel mundial. Este contexto internacional ha generado que, en

varios países se intervengan desde las políticas públicas en generar condiciones que permitan una participación equitativa de las mujeres dentro de la política. En el caso de Ecuador, en las elecciones seccionales del 2014, el 57,9% del total de candidaturas fueron registradas por hombres, y un 42,1% de las mismas fueron ocupadas por mujeres. Esta tendencia de disparidad de género se mantuvo en las elecciones seccionales del 2019, en las que se registró un 42,9% de candidatas femeninas, frente a un 57,1% de candidatos masculinos (CNE, 2019). Estas cifras se vuelven más preocupantes cuando se analiza el porcentaje de autoridades electas. Según datos del CNE (2019), de las 5.655 autoridades elegidas en las elecciones seccionales de 2019, solamente el 27.17% son mujeres, mientras que el 72,83% de las autoridades que ocupan puestos de elección popular son hombres. La disparidad en la cuota de género es una constante en todas las provincias del país, y se acentúa en los puestos políticos de mayor jerarquía, puesto que se registra un menor porcentaje de candidatas mujeres para puestos de alcaldías y prefecturas, y el número de mujeres que son elegidas para ejercer esos cargos desciende drásticamente.

En un nivel más local, en la provincia del Azuay, en las elecciones seccionales de 2019 existió un total de 406 autoridades principales electas, de las cuales, apenas 90 eran mujeres, es decir un 22,17% (ONU Mujeres, 2019). Estos datos revelan que por cada mujer que ocupa un puesto de elección popular, existen tres hombres ocupando los mismos cargos, lo que implica una clara violación a las normativas enfocadas en precautelar la justicia y la paridad de género en la política, generando un retroceso en el anhelo de transitar hacia una sociedad comprometida con la justicia y la igualdad de género.

Como menciona Haro (2008), es a partir de las Juntas Parroquiales Rurales que las mujeres se convierten en “sujetas políticas”, ya que son elegidas por habitantes de localidades propias en un contexto de conocimiento de la realidad y las necesidades en la que viven. Además de que se realiza un proceso de reconocimiento de la legitimidad de la candidatura de las mujeres rurales por parte de la ciudadanía parroquiana.

La mujer rural como sujeta política desempeña roles y posturas con discursos y experiencias propias de su realidad que responden a contextos específicos de su entorno, por lo tanto la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, se convierte en un tema de especial interés. Este fenómeno puede verse afectado como resultado de la aplicación de un conjunto de conductas, acciones y medidas en contra de las mujeres rurales, que son aplicadas verticalmente desde instituciones y esferas de poder dirigidas por la estructura de dominación hetero-normativa del patriarcado.

1.2. Problematización

La participación política de las mujeres rurales es un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años, tanto en el ámbito académico, como en el social y político. Sin embargo, se trata de un fenómeno complejo y diverso, que presenta múltiples dimensiones, actores, espacios y desafíos. Por ello, la revisión de la literatura existente para el presente trabajo, se enfoca en identificar los principales aportes, enfoques, debates y hallazgos al respecto. De esta manera, se podrá situar el estudio en el contexto teórico y empírico del tema, y señalar qué novedades o contribuciones pretende ofrecer.

A nivel global, se han desarrollado diversos marcos normativos e institucionales que promueven y protegen los derechos políticos de las mujeres, especialmente de las más vulnerables y excluidas, como las mujeres rurales. La institución que más ha puesto de manifiesto la preocupación por esta cuestión es la Organización de las Naciones Unidas.

Uno de los tratados más antiguos e importantes es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), tratado internacional adoptado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CEDAW insta a los Estados a eliminar la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos, incluyendo la vida política, social, y económica. Según la CEDAW, los Estados deben asegurar la igualdad de derechos de las mujeres, su participación en la toma de decisiones a nivel comunitario, y la eliminación de obstáculos para su participación en la vida comunitaria (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979).

En 1995, las Naciones Unidas organizaron en Beijing la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Allí se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Esta resolución reconoce que las mujeres rurales enfrentan desafíos específicos, como la falta de acceso a servicios y la carga desproporcionada de trabajo no remunerado, y establece medidas para mejorar sus condiciones y promover su participación en la vida comunitaria. Además, insta a los Estados a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y comunitaria, y a garantizar su participación equitativa en la toma de decisiones (ONU Mujeres, 2014).

En 2015, las Naciones Unidas crearon los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la resolución conocida como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta reconoce el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo sostenible y establece medidas para promover su empoderamiento y la igualdad de género. El objetivo 5, en torno a la igualdad de género, reconoce que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, incluidas las mujeres rurales, son fundamentales para el desarrollo sostenible. El objetivo 2, en torno al hambre cero, destaca la importancia de promover la participación de las mujeres rurales en la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, reconociendo su papel como agentes clave para el cambio económico, ambiental y social necesario para el desarrollo

sostenible. El objetivo 8, en torno al trabajo decente y crecimiento económico, subraya la importancia del empoderamiento económico de las mujeres rurales, ya que son fundamentales para la prosperidad de las familias, las comunidades y las economías nacionales.

Aparte de estos marcos establecidos por las Naciones Unidas, hay que reconocer a la Declaración de Santo Domingo sobre la Igualdad y la Autonomía en el Ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres para el Fortalecimiento de la Democracia, de la Comisión Interamericana de las Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA). La Declaración establece compromisos para garantizar el derecho de las mujeres urbanas y rurales a una vida sin violencia y sin racismo, y para desarrollar e implementar políticas activas referidas al mercado laboral y al empleo productivo que aseguren trabajo decente para todas las mujeres, combatiendo las condiciones de precariedad e informalidad que afectan principalmente a la fuerza laboral femenina y asegurando igual salario por trabajo de igual valor.

Estos instrumentos reconocen la importancia de la participación política de las mujeres rurales para el logro de la igualdad de género, el empoderamiento económico, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. Asimismo, establecen una serie de principios, objetivos, indicadores y recomendaciones para los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, con el fin de garantizar y fortalecer la presencia y la voz de las mujeres rurales en los espacios de decisión y representación política.

A nivel regional, se han realizado algunos estudios y experiencias que analizan y visibilizan la situación y las demandas de las mujeres rurales en determinados países de América Latina y el Caribe, así como las buenas prácticas y los desafíos para su participación política. Así, se ha generado un amplio conocimiento y una rica experiencia sobre la realidad y la diversidad de las mujeres rurales en la región, así como sobre los factores y las estrategias que favorecen o dificultan su participación política.

Entre esos estudios, se pueden mencionar el artículo "La participación política de las mujeres rurales y el desarrollo local en México", de Militza Wulschner Montes y María Arcelia González Butrón. Este artículo ofrece una visión integral de la participación política de las mujeres rurales mexicanas, abordando tanto sus desafíos en la esfera formal como su activismo en la esfera informal, y plantea la importancia de articular ambas formas de participación para lograr un desarrollo local inclusivo y equitativo (Wulschner Montes & González Butrón, 2012). Asimismo, El trabajo "Participación e incidencia de la mujer rural, del municipio de la Dorada Caldas" de María del Pilar Sánchez Orozco se enfoca en las formas de participación de la mujer rural en la construcción de planes, programas, proyectos y/o estrategias, en línea con la Política Pública de Equidad de Género y la legislación pertinente. A través de este análisis,

la contribuye a la comprensión de los factores que influyen en la participación efectiva de la mujer rural en la esfera política y en la formulación de políticas públicas (Sánchez Orozco, 2022).

A nivel local, se han realizado investigaciones y proyectos que abordan la participación política de las mujeres rurales en el Ecuador. El libro "Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina", compilado por Andrea Pequeño, constituye una notable contribución a la comprensión de los factores que influyen en la participación efectiva de la mujer rural en la esfera política y en la formulación de políticas públicas, presentando casos de Ecuador y otros países latinoamericanos. A través de una perspectiva multidisciplinaria, los diferentes trabajos que constituyen esta obra analizan las experiencias de mujeres indígenas en la política, lo que permite comprender los desafíos y oportunidades que enfrentan en su participación política. Este enfoque resulta relevante para la comprensión de la participación política de la mujer rural, ya que las mujeres indígenas a menudo están asociadas a la ruralidad y enfrentan desafíos similares en términos de acceso a recursos y oportunidades políticas.

En esta misma línea, hay que destacar el artículo "Participación política de mujeres rurales del Ecuador", de Luz Haro. Este trabajo proporciona una visión detallada de los desafíos, logros y perspectivas de las mujeres rurales en su participación política en Ecuador, destacando la importancia de reconocer su valor, capacidades y contribuciones a la sociedad. El artículo analiza la situación de las mujeres rurales en Ecuador, sus derechos, desafíos y oportunidades políticas. Explica cómo la participación en las Juntas Parroquiales Rurales ha cambiado sus vidas, pero también las ha expuesto a dificultades y discriminación. Destaca la importancia de programas de formación y empoderamiento político para las mujeres rurales, así como de medidas de acción positiva para promover la equidad en la política (Haro, 2008). A partir de esta revisión de literatura, se puede concluir que la participación política de las mujeres rurales es un tema que ha sido abordado desde diversas perspectivas y niveles, que han aportado valiosos conocimientos y experiencias. Sin embargo, también se puede identificar que hay cuestiones que requieren de mayor profundización y actualización.

En este sentido el presente estudio de caso, analiza las experiencias o percepciones de las mujeres rurales de los GAD Parroquiales del cantón Cuenca con relación a su participación política, a cómo ellas han percibido su proceso político y desde sus vivencias, lo que puedan aportar a la comunidad y a otras mujeres que puedan venir después de ellas. La necesidad de incorporar la voz y la mirada de las propias mujeres rurales, que expresen sus percepciones, opiniones, motivaciones, expectativas y desafíos sobre su participación política, así como sus propuestas y demandas para mejorarla, destacan la necesidad de analizar la

participación política de las mujeres rurales en relación con otros aspectos socioculturales, visiones políticas de género y relaciones de poder.

Estos son los puntos de partida para el presente estudio de caso, que pretende aportar al conocimiento y al debate sobre la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, desde una perspectiva crítica, integral y participativa.

1.3. Objetivos

General:

- Analizar las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023.

Específicos:

- Identificar las construcciones socioculturales de género que inciden en la elección de mujeres rurales en gobiernos parroquiales del cantón Cuenca.
- Analizar las relaciones de poder a las que se encuentran expuestas las mujeres rurales del Cantón Cuenca, desde sus experiencias en la participación política electoral.
- Conocer las visiones políticas de género que se mantienen en los GAD Parroquiales de Cuenca según los sentires de las mujeres electas.

Marco Teórico

En esta sección, se definen y explican los conceptos clave que se utilizan en el estudio de caso, con el fin de establecer un marco común de referencia y facilitar el análisis del objeto de estudio.

2.1. Construcciones socioculturales

Los roles de género que se han construido a lo largo de la historia, se entienden como los papeles normativos que tanto mujeres como hombres han de cumplir dentro del sistema patriarcal, el cual es uno de los sistemas de dominación más longevos (Rivera, 2010). El patriarcado es una construcción histórica, elaborada por hombres y mujeres, en el que las funciones y conductas de cada sexo eran apropiadas si éstas venían expresadas “en los valores, las costumbres, las leyes y los papeles sociales” (Lerner, 1990, p. 20).

Como lo mencionan Eagly y Karau (2002) quienes proponen la Teoría de incongruencia de roles (la cual es una ampliación a la Teoría del rol social planteada por Eagly en 1987), los sujetos se comportan conforme a las expectativas que la sociedad ha asignado a su respectivo género, siendo el concepto central el rol de género, que es comprendido como la

creencia de papeles y atributos que posee cada uno de ellos. Además de incluir dos tipos de expectativas o normas que son establecidas a estos roles, estas son: descriptivas, siendo las creencias sobre atributos, roles y conductas que caracterizan a hombres y mujeres; y las prescriptivas siendo las creencias sobre atributos, roles y conductas a los que deben conformarse hombres y mujeres según la sociedad.

Además, es indispensable señalar que la construcción de roles de género se encuentra definidas por estereotipos de género. Los cuales son entendidos como un conjunto de creencias compartidas socialmente acerca de las características que poseen hombres y mujeres (Ashmore et al., 1986; Eagly & Karau, 2002; Bem, 1993; Moya, 2003).

Dichos roles son normativos sobre la forma de cómo se debe ser, sentir y actuar dependiendo del sexo al que se pertenece (Aguilar et al., 2013). Es a los hombres a quien se les ha adjudicado el rol de proveedor, mientras que a las mujeres por su rasgo biológico, son las cuidadoras dentro de todos los ámbitos de la vida social (Scavino, 2017).

Las normas culturales y las concepciones estereotipadas que asignan a las mujeres roles tradicionales centrados en el cuidado y la crianza, han perpetuado la creencia de que ellas no son idóneas para la política o que su lugar está en la esfera privada (Gómez y López, 2013).

Existe una normalización de roles tradicionales de género en relación con la participación de las mujeres en la política, en donde de manera implícita se entiende el rol de la mujer en relación con la función de cuidadora; mientras que el hombre se observa con el rol de proveedor, generando una división inequitativa en actividades laborales. De esta forma, los roles de género basados en los estereotipos de lo femenino y masculino, intervienen incluso en la distribución del tiempo. Esta distribución del tiempo es desigual, debido a que depende de las políticas de apoyo a la familia, de la participación de la mujer en el mercado laboral, del desarrollo económico, de los valores y contexto cultural de cada país y del tiempo que hombres y mujeres dedican al espacio privado (Gracia y Esping-Andersen 2015; Esping-Andersen et al. 2013; Hook 2010, 2006; Lewis 2009; Davis y Greenstein 2004; Fuwa 2004).

En el caso particular de las mujeres rurales, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – (FAO, 2002) ha señalado nueve categorías productivas que ellas desempeñan. Estas actividades están relacionadas con actividades que se realizan en la zona rural, como “la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros” (Pérez, 2001, p. 23). No obstante, esta categorización excluye otros roles que realizan las mujeres rurales como “su papel de líder social, madre, esposa o consejera comunitaria” (Buendía-Martínez y Carrasco, 2013).

La mujer rural debido a su contexto se enfrenta a una realidad diferente, aparte de pertenecer a los estereotipos de género ya impuestos por la sociedad, con un rol reproductivo, siendo madre y cuidadora, debe cumplir con el rol de productoras, es decir se encarga de huertas, cosechas o el cuidado de animales pequeños con el fin de recibir una remuneración o cumpliendo con una actividad no remunerada, y finalmente en algunas ocasiones asumiendo un rol de participación política o comunitaria (Sigüenza, 2018).

2.1.1. Dicotomía público-privado

La discusión sobre lo público y privado inicia en el periodo Helénico, cuando se profundiza la separación entre naturaleza y cultura. De esta manera Arendt (citada por Govea, 2010), indica que el concepto de política muestra un sesgo de género, ya que se originó a partir de la distinción entre la esfera pública y la privada. En esta división, la esfera pública, vinculada con la razón y la cultura, es el ámbito donde se desarrolla la política y está mayormente representada por hombres que eran considerados como ciudadanos libres e iguales. Por otro lado, la esfera privada se enfoca desde un contexto patriarcal, relacionando la vida doméstica, la naturaleza y las emociones, y centrándose en las relaciones familiares y la reproducción, siendo mayormente representada por mujeres.

De esta manera, Young (1996) señala que el concepto de política posee un sesgo masculino debido a que se planteó a partir de la división entre la esfera pública y privada, en donde lo público, asociado a la razón y la cultura, es el espacio en donde se desarrolla la política representado por hombres quienes eran libres e iguales, mientras que lo privado, es el espacio que vincula la vida doméstica con la naturaleza y la emoción, con un escenario centrado en relaciones familiares y de reproducción, representado por las mujeres y la niñez. Para Mackinnon (1989), la política ha sido quizá la forma más decantada de crear la desigualdad de las mujeres y de su conversión en objeto, al despojarla de voz y de (re)presentación, del habla y de las decisiones, en el ágora (el foro) y en las estructuras políticas. La participación política de las mujeres rurales refleja una extensa batalla en busca del reconocimiento de sus derechos políticos y la equidad de género. A lo largo de los tiempos, las mujeres en Ecuador han tenido que superar obstáculos culturales y políticos que han restringido su involucramiento activo en la toma de decisiones y en la vida pública.

El acceso de las mujeres a la participación en la organización y el poder político ha estado obstaculizado por un fenómeno conocido como violencia política en razón de género. Esta forma de violencia se manifiesta especialmente en los procesos internos de los partidos políticos para la selección de candidatas a cargos de representación popular y en su participación en las elecciones. (ONU Mujeres, 2018)

Esta violencia restrictiva, ha sido parte constitutiva de la formación de estados-nación modernos y su régimen de dominación. Por lo tanto, los escenarios sociales como la política, constituyeron siempre espacios y modelos masculinos que en criterios de García de Cortázar y García de León (1997) son resultado de una división sexual de espacios en la sociedad. Siendo este fenómeno lo que explica los sesgos que van en contra de las mujeres al elegir y promover su ocupación en cargos de poder dentro de la política.

Por lo tanto, los escenarios sociales como la política, constituyeron siempre espacios y modelos masculinos que son resultado de una división sexual de los espacios en la sociedad. Siendo este fenómeno lo que explica los sesgos que van en contra de las mujeres al elegir y promover su ocupación en cargos de poder dentro de la política. La incursión de las mujeres en el espacio público sea para trabajar, estudiar o simplemente ocupar un espacio con iguales derechos y libertades que los hombres, ha ido en contra del orden social de este sistema patriarcal, creando una violencia contra las mujeres. Como lo menciona Baruch (2011), a pesar que en la actualidad se han conseguido espacios de empoderamiento para las mujeres, de esta forma contribuyendo al ascenso en los diferentes espacios de poder, este proceso es dificultoso debido a la situación que las mujeres están expuestas.

Para McDowell (2000), este espacio consta de:

todo un conjunto de individuos y de grupos sociales concretos que quedan fuera del espectro más amplio de acceso a los espacios públicos, bien por su actitud transgresora o su negativa a reconocer los derechos de los demás, bien porque se supone que necesitan protegerse del trasiego de la vida pública. (p. 222)

En el caso de las mujeres, como McDowell afirma, sea por que pertenecen al último grupo dentro de la sociedad, por su dependencia económica o moral de los hombres, se las sigue excluyendo y de esta forma reduciendo su derecho a la libertad. Por lo tanto, la mujer en su condición de actora, a través del tiempo, se ha apropiado de espacios públicos, entre esos participar dentro del campo político tanto como sufragista y electora, aspectos que le permiten tener el poder sobre la elección, pertenecer y ser escuchada dentro de partidos políticos o movimientos, así como ser elegida por la población para ejercer este poder.

2.2. Campo político y relaciones de poder

Al mencionar 'campo político' se hace referencia al planteamiento teórico de Pierre Bourdieu, que señala que este es un microcosmo autónomo que obedece a sus propias leyes ajenas a las del mundo social, haciendo que el sujeto que ingresa a la política sufra una transformación aún sin tener la conciencia de ello (Bourdieu, 1982). Además, dentro de este campo político sigue existiendo dominantes y dominados, debido a la desigualdad en la distribución de los medios de acceso, de esta manera, en medio de esta división del trabajo entre sexos, son las

mujeres las que tienen menor preferencia a responder en temas políticos, lo mismo que sucede con la población menos instruida y que pertenecen a estratos socioeconómicos más vulnerables.

En el campo de la política, las relaciones de poder producen un doble movimiento que les otorga una mayor autoridad y jerarquía a los hombres y coloca a las mujeres en una situación de subordinación que las restringe de los recursos y los medios necesarios para participar en los procesos electorales (Bourdieu, 2000).

Es necesario mencionar que el poder se expresa en una relación social en la que se impone la voluntad de una persona sobre otra, esta imposición se ejerce bajo una lógica de dominación y sumisión (Weber, 1979). Dicha dominación se ha reflejado desde los albores del surgimiento de los Estados-nación, en donde se registraron casos de crímenes y represión contra las mujeres por intentar ejercer sus derechos políticos, tal es el caso de la dramaturga Olympe de Gouges, las militantes del movimiento sufragista y las mujeres que se candidatizaron o fueron elegidas para cargos públicos durante todo el siglo XX (Almagro, 2016).

Por lo tanto, se entiende a las relaciones de poder en la investigación desde el concepto de dominación masculina. Bourdieu (2000) indica que esta es la consolidación del orden masculino, el cual es universal y evidente mediante la naturalización, para lo cual no se necesita justificación. Inclusive esta dominación masculina puede explicar el concepto de violencia simbólica planteado por Bourdieu (2000), en donde existe un orden estructurante en las relaciones cotidianas entre sexos, además en donde las mujeres participarían de estas relaciones de dominación patriarcal como si fuera “el orden natural de las cosas”; siendo difícil de reconocerla por sus víctimas, debido a que se ejerce mediante lógicas simbólicas del conocimiento y la comunicación, además que es una práctica naturalizada e interiorizada.

En el caso particular de las mujeres rurales, las relaciones de poder se acentuaron históricamente, pero así mismo, reaccionó su capacidad de agencia. En el Ecuador en la época colonial, las mujeres se encontraban marginadas de la esfera pública y ocupaban una posición subordinada en la sociedad. No obstante, se registraron situaciones en las que mujeres indígenas y mestizas asumieron roles prominentes en la promoción de los derechos de sus comunidades. Estas mujeres se batieron por la justicia social y la validación de sus derechos como ciudadanas (Palacios, 2021). A lo largo de las décadas posteriores, las mujeres siguieron librando una lucha constante por lograr una mayor participación política y obtener el reconocimiento de sus derechos mediante la organización y formación de movimientos, sobre todo en la ruralidad.

Para que la mujer rural pueda pertenecer al campo político debe liderar partidos o movimientos políticos, como lo indica Ortiz (2012), un partido tiene como objetivo llevar a

cabo su plan de gobierno, asumir áreas de gobiernos regionales o locales, formar parte del área legislativa o cogobernar ciertos órganos del Estado. Mediante esta forma de participación política, se puede llegar a integrar los GAD Parroquiales, que según Naranjo (2014) son una entidad del gobierno responsable de la administración del progreso y prosperidad dentro de la parroquia, integrado por individuos que han pasado por un proceso de elección popular, quienes tienen un periodo de cuatro años de función.

Dentro de esta esfera pública, se ha establecido una cultura política que según Peschard (1995), se define como los valores y normas que respaldan y legitiman la institucionalidad política, además depende de la ideología de clases dominantes, la cual históricamente ha sido considerada un área propiamente de hombres y para hombres.

Por lo tanto, la presencia mayoritaria de hombres dentro de la esfera pública en cargos de poder, no se explica por una razón de superioridad o de mayor capacidad por parte de los hombres, por el contrario, es porque esta esfera está apartada cultural y socialmente para los hombres. Lo que causa que las mujeres al momento de querer incursionar o pertenecer a la esfera pública deban tener que superar barreras culturales, sociales y políticas para afirmar sus derechos y alcanzar una plena participación política. (Ortiz, 2012)

2.2.1. Violencia política

La violencia política es un fenómeno que produce una serie de desigualdades que pone a las mujeres en una enorme desventaja frente a los hombres en la carrera por acceder a una candidatura, o a un cargo de poder político. En definición *violencia política* comprende:

Todas aquellas acciones y omisiones (incluida la tolerancia) que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. (Figuroa, 2018, p. 233)

El acceso de las mujeres a la organización y el poder político ha estado bloqueado por un fenómeno reconocido como violencia política en razón de género. Este tipo de violencia se expresa particularmente “en los procesos internos de los partidos políticos para la selección de candidaturas a los cargos de representación popular y al participar en las contiendas electorales” (ONU Mujeres, 2018). Al restringir el acceso a la política a las mujeres, esta restricción se convierte en el meollo de la problemática social, la violencia política contra estas emerge precisamente en el momento en que las mujeres intentan ocupar aquellos espacios que les han sido negados por las instituciones y la estructura política organizada en torno a la ideología patriarcal.

Dicho de otro modo, la violencia política contra las mujeres se visibiliza cuando se produce una tensión entre el orden hegemónico pactado y un nuevo orden que emerge y amenaza al primero: “la participación de las mujeres en espacios públicos históricamente no permitidos para ella constituye uno de los elementos de su alteridad que conmueve el orden social de estructura androcéntrica” (ONU Mujeres, 2019, p. 22).

En suma, la violencia política contra las mujeres tiene que ver con una lógica jerarquizada establecida en lo socialmente permitido para hombres y mujeres; es por eso también que se llama una cultura de violencia, porque está interiorizada e internalizada en las sociedades. Por tanto, esta violencia se invisibiliza y se transmite –como si nada– en canales de televisión, en discursos, en formas de campaña política, entre otros.

2.3. Visiones políticas de género

Como consecuencia de los procesos de socialización estereotipados de género, se ha consolidado asignar a los hombres cualidades de competencia, control, racionalidad y asertividad para el liderazgo, mientras que a las mujeres se les ha calificado como sensibles, amigables, expresivas y preocupadas por otros (Broverman et al., 1972; Deaux & Lewis, 1984).

De este modo, el estereotipo más común que se le atribuye a las mujeres es el de mujer-madre, como lo menciona Lagarde (2005), la maternidad es presentada como una institución histórica, por la cual las mujeres han transmitido la cultura, al mismo tiempo que defienden el sistema establecido en relación al género, causando que la maternidad sea la única forma de realización de las mujeres en las sociedades, incluso presentando el término ‘madre’ como sinónimo de ser mujer.

Según Simone de Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo”, debido a que “es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino” (Beauvoir, 1949, p. 87). De esta forma el concepto de mujer se construye culturalmente. Por otro lado, la sociología del género se basa en el estudio de roles e identidades de hombres y mujeres y las relaciones entre estos últimos (Ritzer, 1993).

Bourdieu (2000) señala que al hombre se le ha otorgado una preeminencia universal basada en la división sexual del trabajo, en hábitos históricamente reproducidos y generalmente compartidos, que privilegian lo masculino. En otras palabras, aclara que la dominación masculina se fundamenta en la violencia simbólica.

Como lo menciona Fassler (2007), la participación de la mujer ha sido encaminada en mejorar las condiciones de vida para los otros, siendo delegadas a actividades de cuidado y servicio dentro de la política. Además, la lucha por la participación de las mujeres en la política ha implicado demandas y exigencias al Estado, en rara ocasión se han definido este accionar

como una actividad política o se han visto a ellas mismas como actrices políticas. En ese sentido, Clérico y Novelli (2014) indican que la sociedad se plantea una imagen de la mujer en base a roles estereotipados y características asignadas culturalmente, y aceptado como único, y en caso de no cumplir con esa figura preconcebida, es impedida de ejercer sus derechos: trabajo, participación social, procesos de adopción del poder (en todos sus niveles) y de decisiones. Es así que la violencia simbólica constituye una violencia invisible.

D'Adamo et al. (2008), señalan que estos prejuicios naturalizados en sociedad, se deben a la concepción de liderazgo al igual que la política, los cuales se han asociado con los atributos masculinos, siendo de este modo las mujeres desvalorizadas asumiendo que poseen un carácter débil o delicado, les falta experiencia y conocimiento en el ámbito de la política; a través de lo cual no solo se señalan diferencias entre hombres y mujeres, sino que se les implica negativamente de forma directa.

Como señala López y García (2009), las creencias culturales que definen lo que se espera o no, se [re]producen a partir de la adscripción de roles particulares para mujeres y hombres. Por ejemplo, se asocia el liderazgo femenino con características como: negociación, sensibilidad, prudencia, intuición; los efectos de esto, se pueden presentar con un carácter "prescriptivo, respecto a lo que se espera que las mujeres y hombres hagan; o prohíben, en cuanto a lo que se espera que no hagan" (López y García, 2009, p. 20). Por otro lado, Reyes (2013) plantea que las dificultades en el liderazgo femenino se acrecientan en torno a otras categorizaciones sociales tales como clase, etnia, pensamiento y orientación sexual. Eagly y Carli (2007), presentan estas encrucijadas bajo la metáfora del laberinto, lo que hace referencia a las dificultades que aparecen durante la trayectoria del liderazgo de una mujer, tales como: responsabilidades familiares, prejuicios sexistas, la valoración de unos estilos de liderazgo por sobre otros, entre otros elementos que le permiten ser líderes.

La participación de la mujer en la política se ve limitado por cumplir con el rol de ser madre y considerar que es su responsabilidad exclusiva. Dentro de esta misma línea, mientras las mujeres cumplen con su rol de ser madres dentro de la sociedad, los hombres perciben que su participación dentro de la política se puede realizar con mayor diligencia (Lagarde, 2005; Jiménez y Moya, 2018).

En este sentido, como lo señalan Solarte y Ortiz (2003), la cultura occidental ha desarrollado relaciones de poder enmarcadas en la superioridad masculina, la racionalidad y lo público; subordinando a la mujer, al espacio privado y a las emociones, configurando así, la cultura patriarcal. La participación de la mujer en la política dentro de las instituciones públicas, se las reproduce a partir de la adscripción de roles particulares para mujeres y hombres.

2.4. La participación política de la mujer rural en el Ecuador

En este apartado se tiene que considerar que para abordar la participación política de la mujer rural no se puede omitir un pasado histórico, debido a que las mujeres siempre han participado en espacios públicos como la política, a pesar de que esta participación haya sido una práctica silenciosa o invisibilizada por la sociedad, siendo que las mujeres siempre han estado inmiscuidas en movimientos, tareas colectivas o comunitarias, dentro de sindicatos, en la militancia política tanto como voluntarias o candidatas electorales, esto con la finalidad de exigir derechos o denunciar inequidades de género tanto en la esfera privada como pública. (Ortiz, 2012)

Esta participación política de la mujer rural en ocasiones se puede ver afectada por ciertas limitaciones. La falta de infraestructura, como carreteras, transporte y servicios de comunicación, dificulta su movilidad y su capacidad para involucrarse en actividades políticas, además, la disponibilidad limitada de servicios de salud, educación y capacitación limita su empoderamiento y su acceso a oportunidades políticas.

En este sentido, las mujeres rurales han sido cercadas por su rol fundamental en la producción agrícola, en el cuidado de la familia y en la comunidad (Carvajal, 2022). Como lo menciona Haro (2008), las mujeres rurales por un tiempo muy largo han sido objetos políticos, pero no sujetas políticas, ya que estos espacios han sido captados por la población urbana, pero esto cambia a partir de la Constitución de 1998 en donde pueden participar de las Juntas Parroquiales Rurales como “sujetas políticas”. La participación política de la mujer rural ha consistido en romper barreras y luchar no sólo contra el hombre, sino contra mujeres que ven inferiores a las mujeres rurales.

Frecuentemente, la implicación política de las mujeres se ha asociado con su activismo en la búsqueda de otros derechos fundamentales, como el acceso a la educación, la igualdad en el ámbito laboral y la autonomía sobre sus propias decisiones corporales. Las mujeres han desempeñado funciones esenciales en movimientos políticos y sociales, destacándose como voces relevantes en la defensa de los derechos humanos y esforzándose sin descanso por impulsar cambios tanto legislativos como sociales que fomenten la igualdad de género. (Vázquez et al., 2021)

A pesar de que en la actualidad no se puede contar con una paridad de género dentro del campo político, la participación de las mujeres ha logrado cambios significativos a nivel legislativo y de participación de la mujer dentro del país. Como lo menciona Berbosa (2021), es a partir de la “Constitución de 2008, se ha experimentado un avance significativo en términos de igualdad de género en los puestos públicos, los órganos de toma de decisiones y el liderazgo de los partidos políticos. Además, se ha establecido la obligación de respetar la participación alternada y secuencial en las candidaturas pluripersonales” (Berbosa, 2021, p. 113).

Para corroborar lo mencionado anteriormente, de manera general y sintetizada se presentan los resultados de las elecciones seccionales realizadas después de la implementación de la Constitución de 2008. En los resultados de las elecciones seccionales de 2009, para las prefecturas son dos mujeres elegidas prefectas de un total de veinte y tres provincias; estas son: Guadalupe Llori en la provincia de Orellana y Lucía Sosa en Esmeraldas, representando el 8,7% de mujeres. Con respecto a las alcaldías, son catorce mujeres elegidas de ciento cuarenta y dos cargos a nivel nacional, es decir el 6,3%. Para el cargo de concejales urbanas se eligen 319 (30,6%) mujeres, para las concejalías rurales un total de 133 (24,6%) mujeres electas. Y para vocales de las juntas parroquiales hay un total de 873 (21,9%) mujeres. (Misión de observación electoral Unión Europea, 2009, p. 12). (Véase Tabla 1)

Para las elecciones seccionales de 2014, según Villareal et al (2018), las candidatas para alcaldesas y prefectas a nivel nacional fueron un total de 163 mujeres frente a una participación de 1.154 hombres, lo que indica un comportamiento heterogéneo en los cargos con mayor poder. Con respecto a los resultados para alcalde y prefecto, las mujeres elegidas como alcaldesas son 16, que representan un 7.24% y para el cargo de prefectas se tiene 2 mujeres electas. Con respecto a las dignidades de concejales rurales electas se da un 24.89% (109) de mujeres, para concejales urbanos son electas un 33.91% (294) de mujeres y para vocales de juntas parroquiales hay un total de 25.66% (1.023) de mujeres. (Villarreal & Muñoz, 2018, p. 15). (Véase Tabla 2)

Para las elecciones seccionales de 2019, según Tovar (2019), para prefecturas la mujer alcanza una participación del 13%, para alcaldías la mujer participa en un 8%.

Además, indica que para el cargo de juntas parroquiales se eligen a 1.106 mujeres, para el cargo de concejales urbanos son 292 las mujeres electas, para concejales rurales son 114 mujeres, esto representa el 27% de mujeres que participan en la política a nivel nacional. (Véase Tabla 3)

En Ecuador, la participación de las mujeres en la política se basa en la obligación establecida por la legislación del país, una práctica que está arraigada en la mayoría de las naciones de América Latina mediante la Ley de Cuotas. Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2019). En 1996, las mujeres constituían menos del 10% de la representación en los ámbitos públicos. En 1997, se promulgó la Ley de Amparo Laboral, que establecía la inclusión de un 20% de mujeres en la participación tanto en el ámbito laboral como en los espacios públicos. Esta medida se basaba en el nivel de educación alcanzado por las mujeres. Además, Para el año 2000, en la Ley Orgánica Electoral se implementa que la representación femenina en las listas plurinacionales será de un 30%, esto en forma alternada y secuencial (es decir, que para las papeletas electorales se tendrá a una mujer-un hombre o viceversa), además de que se determina un incremento del 5% en cada proceso electoral hasta que se logre un

50%, esta meta sería alcanzada en las elecciones del 2017. Otro cambio importante, en la Ley Orgánica Electoral, se menciona como política de equidad de género para los cargos públicos.

Ramírez (2016), menciona que la legislación en Ecuador ha experimentado cambios significativos en relación con la participación política de las mujeres. Estos cambios han resultado en un aumento de la presencia de mujeres en los espacios políticos durante el período comprendido entre 1996 y 2016. Sin embargo, como lo menciona Palacios (2021) a pesar de estas modificaciones, la tan buscada paridad no se ha alcanzado debido a que la presencia masculina sigue siendo mayoritaria, sin lograr establecer una secuencia y alternancia en las listas de candidatos.

No obstante un nuevo análisis de la Organización de las Naciones Unidas menciona que con el ritmo actual de la participación de la mujer en cargos de poder y liderazgo, con todo y el progreso en las leyes de paridad o cuotas que han implementado diferentes países, se lograra una representación equitativa dentro de 140 años (ONU Mujeres, 2022)

Metodología

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio de caso tiene como objetivo analizar las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, en relación con las dimensiones: construcciones socioculturales de género, visiones políticas de género y relaciones de poder.

La investigación se realiza desde un enfoque cualitativo es el adecuado para obtener una comprensión profunda y detallada de la participación política de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca. Este enfoque permite explorar las experiencias, percepciones, actitudes y motivaciones de las mujeres rurales involucradas en la política. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

El diseño metodológico que se utilizó es el estudio de caso. Lo interesante de este diseño metodológico es que “representa una herramienta muy útil de hacer investigación, ya que permite tener como resultado un enfoque holístico de una situación o evento en estudio” (Escudero, Delfín & Gutiérrez, 2008; p. 4). Son estos mismos autores los que indican que un estudio de caso, es el diseño metodológico más conveniente al momento que se busca responder el “¿cómo?” y “¿por qué?” de una investigación. Por lo tanto, es el diseño más pertinente para analizar las experiencias de la participación política de la mujer rural, así como desarrollar sus objetivos y pregunta de investigación.

Para el presente estudio de caso se planteó como un caso múltiple, holístico-explicativo, según (Yin, 1994) un caso múltiple holístico se plantea cuando el investigador tiene interés

en abordar casos simultáneamente para analizarlos, describirlos u explicarlos en su realidad. Además, este tipo de casos permite profundizar sobre una misma unidad de análisis, enriqueciendo la investigación con la comparación de datos y su característica holística del caso múltiple aplica el mismo estudio sobre diferentes casos para abordar su totalidad (Jiménez & Comet, 2016).

En relación al tema de la investigación, objetivos y pregunta de investigación, se planteó un tipo de estudio de caso explicativo. Para Yin (1984), el tipo de caso explicativo tiene el propósito de analizar cómo y por qué ocurre el fenómeno dentro de su contexto.

La unidad de análisis, de este estudio de casos son los GAD Parroquiales del cantón Cuenca, por lo tanto, se propuso una muestra de ocho GAD Parroquiales. Según Hernández (2014), el tamaño de la muestra para un estudio de caso más adecuado es de seis a diez casos. Por ende, en la presente investigación al ser un caso múltiple-holístico la muestra de ocho GAD Parroquiales cumple con la tipología de estudio de caso al presentar una variedad.

3.2. Selección de casos de estudio

Para la selección de casos de estudio se consideró los siguientes criterios:

- Que la Parroquia pertenezca a la zona rural del cantón Cuenca.
- Que existan dos o más mujeres dentro del GAD Parroquial, ocupando cargos de poder.
- Que la Parroquia esté ubicada de forma geográfica: al Norte, al Sur, al Este, al Oeste.
- Que dentro del GAD Parroquial participen mujeres mediante elección democrática.
- Que dentro del GAD Parroquial, al menos una mujer ocupe el cargo de vocal 1, vocal 2 o vocal 3.
- Que las mujeres dentro del GAD Parroquial estén dispuestas a participar de las entrevistas y grupo de discusión.

Para cumplir con los criterios de selección del estudio de caso, se consideró la zona rural, según el *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*, las parroquias rurales son 21: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, El Valle, LLacac, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi, Victoria del Portete (GAD Municipal de Cuenca, 2022). Posteriormente, para cumplir con el criterio de que existan dos o más mujeres dentro del GAD Parroquial, ocupando cargos de poder. Se ocupa la base de datos del CNE Azuay (2023), en donde se obtienen las siguientes parroquias: Checa Jidcay (2), Chiquintad (3), Cumbe (2), Multi/Nulti (2), Paccha (2), San Joaquin (2), Sayausí (2), Sidcay (3), Sinincay (2), Tarqui (2), Turi (2), Valle (2) y Victoria del Portete (2). (Véase Tabla 4)

Cumpliendo con los criterios de la ubicación geográfica, de participación en donde una de las mujeres ocupe el cargo de vocal 1, vocal 2 o vocal 3, y de elección democrática las parroquias elegidas para el estudio son: al Norte Llacao y Sidcay; al Sur Victoria del Portete, y Tarqui; al Este El Valle y Paccha; al Oeste Chiquintad y Sinincay. Con un total de 19 mujeres.

3.3. Método de investigación

En el proceso de investigación para la tesis sobre la participación política de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en 2023, se emplean dos métodos esenciales que complementan y fortalecen el análisis. El primero de ellos es el método analítico-sintético, que se centra en el desglose del tema en sus componentes fundamentales. Esto permite a la investigadora examinar en detalle datos demográficos, antecedentes históricos y políticas locales que influyen en la participación política de las mujeres rurales en el contexto de Cuenca. Posteriormente, el método sintético se utiliza para integrar estos componentes en una visión global, facilitando la comprensión de las relaciones y dinámicas subyacentes. (Rodríguez, 2007)

El segundo método clave es el inductivo-deductivo. En la fase inductiva, se recolectan datos empíricos a través de entrevistas, grupos de discusión y análisis de datos históricos. En el caso de la presente investigación, las entrevistas y grupos de discusión se utilizan como técnicas de recolección de datos, mientras que el análisis de datos históricos se emplea solamente con fines de comparación y verificación. Esto proporciona una visión concreta y específica de la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales. A partir de estas observaciones directas, se emplea el método deductivo para derivar conclusiones generales y teorías basadas en las evidencias recopiladas. Esto permite a la investigadora identificar patrones, desafíos y oportunidades en la participación política de este grupo en el contexto estudiado. (Rodríguez, 2007)

3.3.1. Método analítico- sintético

El enfoque analítico de este método permitió descomponer y examinar en detalle los diferentes aspectos de la participación política de mujeres rurales en las GAD Parroquiales. Se llevó a cabo un análisis minucioso de la literatura existente, estudios previos y documentos relevantes sobre la temática. Este análisis ayudó a identificar patrones, tendencias y factores que puedan influir en la participación política de las mujeres rurales en el contexto específico del cantón Cuenca.

Por otro lado, el enfoque sintético implicó la integración de los hallazgos y conclusiones obtenidos del análisis. Se buscó construir una visión holística y coherente del fenómeno de la participación política de mujeres rurales. Esto incluyó la identificación de posibles

relaciones de causa y efecto, la formulación de conclusiones generales y la presentación de recomendaciones para fomentar la participación política inclusiva en el futuro.

El uso del método analítico-sintético permitió comprender la complejidad de la participación política de mujeres rurales en las GAD Parroquiales del cantón Cuenca y presentar un análisis riguroso y fundamentado sobre el tema. Asimismo, contribuye a la generación de conocimiento valioso para informar políticas y prácticas que promuevan una mayor representatividad y empoderamiento de las mujeres rurales en los procesos políticos locales.

3.3.2. Método inductivo-deductivo

El enfoque inductivo de este método implicó la recopilación y el análisis detallado de datos específicos y casos concretos relacionados con la participación política de mujeres rurales en las GAD Parroquiales. Se llevó a cabo investigaciones de campo y entrevistas para recoger información directa de las mujeres rurales participantes en la política local. A partir de estos datos y experiencias particulares, de este modo se pudo identificar patrones emergentes y tendencias en la participación política.

El siguiente paso es el enfoque deductivo, donde la investigadora utiliza la información obtenida para formular hipótesis y teorías más generales sobre la participación política de mujeres rurales. Estas hipótesis y teorías se contrastan con las observaciones y datos recopilados previamente para validar o refutar las suposiciones iniciales. De esta manera, el proceso de investigación avanza desde lo particular a lo general, buscando establecer conexiones causales y explicativas.

La combinación del método inductivo-deductivo permitió a la investigadora obtener una comprensión profunda de la participación política de mujeres rurales en el contexto específico del cantón Cuenca, al tiempo que contribuye a la formulación de conceptos y teorías más amplias sobre el fenómeno. Esto ayudó a contextualizar y fundamentar las conclusiones y recomendaciones de la tesis, proporcionando un enfoque sólido y bien fundamentado para abordar la temática de manera exhaustiva y rigurosa.

3.4. Técnicas de recolección de datos

3.4.1. Entrevista

En relación al tema de la investigación, se ha determinado a la entrevista como técnica de obtención de información, dentro de la investigación esta técnica fue implementada con el propósito de abarcar los tres objetivos específicos, es decir se realizaron preguntas en relación con la dimensión: construcciones socioculturales de género, relaciones de poder y visiones políticas de género desde las experiencias de las mujeres rurales en la política.

La entrevista es una técnica de investigación que implica la interacción directa entre el entrevistador y el entrevistado, con el propósito de obtener información relevante sobre un tema específico. Durante la entrevista, se formulan preguntas y se fomenta el diálogo para obtener respuestas en profundidad y comprender las perspectivas y experiencias del entrevistado sobre el tema de interés. La entrevista puede ser utilizada en diversos campos, como la sociología, la psicología, la antropología, la educación y la investigación social, y se aplica en estudios cualitativos según los objetivos y enfoques de la investigación. (Díaz-Bravo et al., 2013)

La entrevista es una técnica valiosa para explorar las experiencias, percepciones, actitudes y motivaciones de las mujeres rurales involucradas en la política local, así como para comprender los factores y desafíos que influyen en su participación política.

Existen varios tipos de entrevistas que pueden utilizarse en la investigación cualitativa, como las entrevistas en profundidad y las entrevistas semiestructuradas. Las entrevistas en profundidad permiten una mayor exploración de los temas y una interacción más libre entre el entrevistador y el entrevistado, mientras que las entrevistas semiestructuradas brindan una guía temática predefinida para asegurar que se aborden los aspectos clave del tema. (Rivas Meza, 2006)

Por lo tanto, dentro de la investigación se realizó una entrevista semiestructurada en donde se utilizó una muestra cualitativa homogénea, con unidades de estudio con las mismas características: las participantes se seleccionaron de las juntas parroquiales en donde hayan sido electas mujeres según las elecciones seccionales de 2023, logrando emplear la entrevista a 17 mujeres de manera presencial y telefónica (por motivo de disposición de las participantes), con una duración de treinta minutos a una hora y media aproximadamente. Las entrevistas fueron grabadas por medio de celulares.

3.4.2. Grupos de discusión

El método científico de grupos de discusión es una técnica de investigación cualitativa que tiene como objetivo recopilar información y perspectivas de un grupo de participantes sobre un tema específico. (Gil Flores, 2009)

Con el propósito de cumplir con el objetivo general de analizar la experiencia de la mujer rural en la política, de forma general se integraron preguntas amplias en relación con los temas: construcciones socioculturales de género, relaciones de poder y visiones políticas de género, lo cual funcionó como guías para que las participantes brindaran información acerca de los temas propuestos con anterioridad.

En el contexto de la participación política de mujeres rurales en GAD Parroquiales del cantón Cuenca, se utilizó el método de grupos de discusión de la siguiente manera:

- **Selección de participantes:** Se identificó una muestra representativa de 14 mujeres rurales en las parroquias del cantón Cuenca en donde existe la mayoría de participación política de mujeres. Se busca incluir diferentes perspectivas y experiencias para obtener una visión más completa del tema, por lo cual se invitó a todas las mujeres electas dentro de los GAD Parroquiales. Sin embargo, la asistencia estuvo determinada por su disponibilidad de tiempo e interés en el tema de participación política de las mujeres, por lo tanto, las mujeres que participaron dentro del grupo de discusión fueron 8.
- **Diseño de preguntas y temas a discutir:** Se elaboraron 4 preguntas abiertas y temas de debate que aborden aspectos relevantes de la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales. Por ejemplo, qué significa para ellas ser mujeres rurales, cómo es su participación dentro de los GAD Parroquiales y sus relaciones con el poder, si enfrentan dificultades para estar dentro de los GAD y cómo sus comunidades perciben su liderazgo.
- **Realización de los grupos de discusión:** Se llevó a cabo una sesión de discusión en un ambiente cómodo y neutral (Casa Chaguarchimbana), facilitada por un moderador capacitado. Se alentó a las participantes a expresar libremente sus opiniones y experiencias. El grupo de discusión tuvo una duración de dos horas y media y la información fue recolectada mediante grabaciones de audio con el uso de celulares.

3.5. Población y muestra

La población determinada para la realización de la investigación se ha enfocado en una muestra cualitativa, en donde se consideró los siguientes criterios: las participantes deben ser mujeres, que hayan sido electas en las elecciones seccionales de 2023, que pertenezcan a entidades rurales ubicadas geográficamente de la ciudad de Cuenca: al Norte Llacao, Sidcay, al Sur Victoria del Portete, Tarqui, al Este El Valle, Paccha, al Oeste Chiquintad y Sinincay, que al menos una de ellas ocupe un cargo de vocal 1, vocal 2 o vocal 3, a quienes, por medio de una entrevista y posteriormente un grupo de discusión, se obtendrá los datos para la elaboración de una propuesta y conclusión en relación al tema.

3.6. Tratamiento de la Información

El tratamiento de la información para la investigación se lleva a cabo utilizando un enfoque analítico-sintético.

En cuanto al enfoque analítico-sintético, se utiliza para descomponer y examinar en detalle los diferentes aspectos relacionados con la participación política de mujeres rurales en las GAD Parroquiales.

Mediante la revisión exhaustiva y sistemática de la literatura y documentos disponibles, la investigadora obtuvo una base sólida y fundamentada para su estudio. Esta revisión les permite contextualizar el tema, comprender las perspectivas previas, identificar enfoques teóricos y metodologías utilizadas en investigaciones anteriores, y reconocer posibles vacíos en la investigación existente.

Con estos enfoques combinados, se analiza y sintetiza la información recopilada a partir de fuentes bibliográficas y documentos, así como los datos obtenidos de las entrevistas u otros métodos de recolección de datos.

En relación a la información obtenida a través de las entrevistas y del grupo de discusión se ha determinado el tratamiento e interpretación fundamentada de la siguiente manera:

Se llevó a cabo la transcripción y organización de las entrevistas y el grupo de discusión realizados como parte del proceso de investigación. La transcripción se realizó meticulosamente para obtener una versión escrita precisa de los datos recopilados. Estas transcripciones se organizaron por temas o categorías relevantes, lo que facilitó el proceso de interpretación.

Se procedió al análisis de contenido de las respuestas de las participantes utilizando técnicas específicas. Esto permitió identificar patrones, temas y tendencias emergentes en las experiencias y percepciones compartidas por las mujeres rurales sobre su participación política en el pasado.

Dentro de este proceso, se asignaron códigos a segmentos de texto relevantes dentro de las entrevistas y del grupo de discusión. La codificación se realizó con el propósito de agrupar respuestas relacionadas y encontrar conexiones significativas entre los datos recopilados en el pasado.

Además, se llevó a cabo un proceso de triangulación, en el cual se complementaron los datos de las entrevistas con información proveniente de otras fuentes, como estudios previos y datos estadísticos. Esto enriqueció la comprensión del tema y permitió validar los hallazgos obtenidos en el pasado. En ese momento practicaron la reflexividad, siendo conscientes de los sesgos personales que pudieran influir en la interpretación de los datos. Esta reflexión contribuyó a mantener una postura objetiva y justa durante el análisis de resultados.

Finalmente, se presentaron los hallazgos de manera clara y coherente en el pasado, respaldados por ejemplos y citas relevantes de las participantes. Cuando fue posible, se buscó la validación de los resultados con las propias participantes o con otros expertos en el campo, asegurando así la precisión y confiabilidad de los hallazgos.

3.6.1. Técnicas de procesamiento de datos

Se llevó a cabo un análisis de datos que implicó la transcripción y análisis de las grabaciones de las sesiones de discusión. El propósito de este análisis era identificar patrones y temas emergentes relacionados con la participación política de mujeres rurales en los GAD Parroquiales.

Los resultados de este análisis se interpretaron en el contexto más amplio del tema de estudio. Se buscaron conclusiones y recomendaciones con el objetivo de mejorar la participación política de las mujeres rurales en el cantón Cuenca.

Posteriormente, los hallazgos y conclusiones se presentaron en un informe de investigación. Este informe se compartió con las autoridades pertinentes, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general. El propósito era fomentar el debate y la acción en torno a la participación política inclusiva en el pasado.

Resultados de la Investigación

Con el propósito de analizar las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, en relación con las construcciones socioculturales de género, relaciones de poder y visiones políticas de género, con el empleo del método analítico-sintético se pudo identificar la población, la muestra y la selección de participantes para las entrevistas y el grupo de discusión, lo cual, se describió detalladamente en el apartado anterior de Metodología.

Aplicando el método inductivo-deductivo, se ejecutaron las técnicas de recolección de dato mencionadas en el apartado de metodología, de la entrevista y del grupo de discusión, de las cuales se exponen los siguientes resultados:

Se realizó una entrevista exhaustiva destinada a arrojar luz sobre la dinámica y el grado de involucramiento de este grupo demográfico en la toma de decisiones locales. En esta sección se analizan los resultados obtenidos de dicha entrevista, con el fin de identificar los estereotipos de género, las relaciones de poder y el liderazgo de las mujeres rurales dentro del ámbito político de los GAD Parroquiales del cantón Cuenca. A través del examen de datos cualitativos, se investigará cómo se están reflejando las mujeres rurales en los GAD Parroquiales, las dificultades que enfrentan para participar de manera efectiva y las medidas posibles que podrían fomentar una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones. Este análisis busca enriquecer la comprensión de las dinámicas políticas locales y resaltar la importancia de la equidad de género en la esfera de la representación política en contextos rurales.

4.1. Identificar las construcciones socioculturales de género que inciden en la elección de mujeres rurales en gobiernos parroquiales del cantón Cuenca.

Para responder este objetivo específico, en el cual se han presentado los estereotipos de género tradicionales que cumplen las mujeres por imposición de un sistema patriarcal, se va abordar el tema desde el triple rol de género que cumple la mujer rural: reproductivo, productivo y comunitario. En un segundo punto se aborda la dicotomía de la esfera pública-privada de la participación política desde la perspectiva de las mujeres rurales dentro de los GAD Parroquiales.

Cuando se pregunta a las mujeres rurales cuál creen que es su papel dentro de la sociedad, consideran que la mujer tiene un potencial multifacético en todos los aspectos de la vida. Sin embargo, el rol que predomina y lo primero que responden es el rol reproductivo, es decir el de ser madre y cuidadora.

“(…) Las mujeres aparte de estar en el hogar, pues tenemos un trabajo, criamos a nuestros hijos y nos tenemos que hacer como un pulpo para resolver todos los problemas que hay dentro del hogar” y “considero que el papel de la mujer ha sido importante, es relevante, será relevante, es por el tiempo que transcurra, no que tenga que ver (…): E10

“(…) considero es importante como madre, esposa e hija, la mujer cumplimos varios roles dentro de la sociedad y eso es lo que también nos hace valiosas, además de nuestro rol como profesional que es muy importante que la mujer lo desempeñe (…): E15

“(…) Yo soy madre, pero cuando me dicen que vaya a la chacra a mí no me da miedo de ponerme mis botas y mi sombrero para ir por mi tierra, es algo que siempre hemos realizado, aquí es el campo y eso es lo que todas tenemos que hacer (…): E3

Dentro de los estereotipos tradicionales que se le asignan a la mujer como madres o cuidadoras, las mujeres que participan dentro del campo político tienen una distribución del tiempo desigual, en donde para que la mujer participe dentro de la política depende de otras personas. El discurso de las entrevistadas al momento de incluir la intervención de su pareja lo denominan como “apoyo”, “ayuda”.

“(...) En ocasiones sí es complicado asistir a ciertos compromisos, porque soy madre de un niño de cinco y tengo otro de dos meses, pero mi esposo es quien me ayuda y aquí el presidente también me comprende y como soy nueva me entiende, me explica y trato pues de, manejarlo”: E8

“Sin el apoyo de mi marido y mi familia creo que sería difícil estar en la política, porque de todo te juzgan. Mis hijas son grandes pero con todo yo le digo a mi esposo que este pendiente de ir por ellas al colegio y así el me ayuda y la comunicación es la solución para seguir en esto (...)”: E3

“(...) Yo tuve la oportunidad, mi esposo y cuando se presentó la oportunidad conversamos en casa, eh, soy casada tengo dos hijas, entonces para mí también era un poquito dificultoso porque usted sabe que en las campañas se maneja hasta las once o doce de la noche, estar en un horario a veces, uno sabe a qué hora entra pero no sabe a qué hora sale, entonces yo tuve el apoyo afortunadamente de él, entonces conversamos y todo, y bueno entonces ellos me siguen apoyando, porque en mi casa ya estamos eliminando un poquito el machismo que había antes”: E1

Por otro lado, en el grupo de discusión la mayoría de mujeres que no tienen hijos mencionan que no se imaginan tener una familia propia y estar dentro del campo político, debido a que esta situación complicaría sus actividades que hasta el momento realizan igual que un hombre, ya que según su experiencia cuentan con el tiempo suficiente y los recursos necesarios para realizarlas.

“Uy, no, tener hijos debe ser difícil y encima encargarse de una casa, y estar dentro de la política no me quiero imaginar la carga laboral que debe tener”: GD6

“No, yo tampoco podría tener hijos en este momento. Es complicado estar dentro de este contexto que hay que estar todo el día por fuera y encima tendría que tener tiempo para ir a la casa”: GD5

Además, este mismo grupo de mujeres rurales priorizan su rol de profesionales dentro de la sociedad. Debido a que mencionan, que sin una preparación educativa tendrían mayores dificultades dentro del ámbito laboral independientemente de la esfera política. Este aspecto se pudo observar dentro del discurso de las entrevistas como en el grupo de discusión, llegando a una misma conclusión entre las participantes.

“(...) Entiendo, que es diferente a la vida real y que no lo es todo en la vida, pero en los personal la educación es lo que nos abre puertas para una vida laboral diferente, a pesar de que venimos de una realidad donde la mujer pertenece al hogar, hoy en día los estudios hacen una gran diferencia al momento de incursionar en el ámbito laboral”: GD5

“(...) Yo concuerdo, a mi hija siempre le digo, que la preparación académica es lo que le va hacer la diferencia en el futuro, ella estudia en una universidad privada, y en ocasiones hay diferencias económicas con sus compañeros, pero siempre le recalco que ella tiene que demostrar que la mujer rural también puede ocupar un espacio de educación y salir adelante”: GD3

“(...) Por mi lado soy docente, y nunca pensé dejar mi profesión ahora que he ganado un puesto en el GAD, pero si noto que esta preparación incomoda a mis compañeros que tienen sólo una carrera política”: GD1

“(...) Para algunas ocasiones, creo que la preparación educativa es el primer obstáculo que la mujer rural debe enfrentar para poder llegar a participar en otras instancias, aunque no siempre es necesario en la vida, tener otros medios para saber defendernos siempre es necesario”: E16

El rol comunitario o de participación política en el que interviene la mujer rural, depende de su realidad y a las necesidades que su comunidad le otorgue participar, esto puede ser desde una minga para abrir una sequía o un camino, hasta para la organización de algún emprendimiento o evento dentro de la comunidad, esto puede verse expresado en el discurso de las entrevistas.

“Dentro de mi comunidad, yo soy encargada del departamento de lo social. Y te puedo comentar que son las mujeres las que siempre asistimos a las asambleas dirigidas por el presidente en cada barrio, la participación de la mujer siempre es visible. Aunque claro, son pocos los casos en donde todavía existe, como te diré, este machismo por parte de los hombres, que no les permiten ir a ciertas mujeres o no les dejan participar por mucho tiempo”: E8

“La participación de la mujer dentro de la parroquia es muy buena, porque creo que la mujer siempre se enfoca en trabajar en entender a otras mujeres, así han salido buenos proyectos como “las mujeres emprendedoras de paja toquilla”, sé que también póngase aquí tenemos las mujeres de paja toquilla, de miel de abeja, las mujeres que están dedicadas a la agricultura, hay un proyecto que son de aves de crianza. Entonces, se organizan más, somos muy organizadas”: E1

Se resalta la percepción de la versatilidad de las mujeres. Las respuestas enfatizan que las mujeres no están limitadas a un rol específico y tienen la capacidad de desempeñar diversos roles en la sociedad. Se reconoce su presencia tanto en el hogar como en la sociedad en general, y se subraya que las mujeres son aptas para desempeñar cualquier función que elijan. Esta perspectiva hace hincapié en la importancia de eliminar los estereotipos de género y en reconocer el potencial multifacético de las mujeres en todos los aspectos de la vida. Adicionalmente, se plantea la idea de que el papel de la mujer puede ser un pilar fundamental en el avance de la sociedad.

La política se desarrolla dentro de una esfera privada, la cual es dominada por lo masculino. Al momento que la mujer deja la vida doméstica e incursiona dentro de la vida política, va en contra del orden social impuesto por el hombre y pertenece a la esfera privada. En las entrevistas realizadas a las mujeres sus experiencias dentro del ámbito privado, indican ciertas limitaciones o diferencias que perciben en las acciones tanto de las comunidades como de otras autoridades que ocupan los mismos cargos que las mujeres.

“Tal vez, no somos tratadas de la misma manera que los hombres. Me explico, somos dos presidentas de las juntas parroquiales rurales de Cuenca de las 21 parroquias, cuando nosotras vamos a reuniones no nos tratan igual. Entre hombres se tratan con más confianza, a veces nos ignoran y hacen como si nosotras no estuviéramos ahí, pero nosotras también estamos ahí metidas en todo. Nosotras no nos dejamos, así estén hablando tonteradas, pero igual nos metemos para seguir aprendiendo, para seguir pidiendo porque lo que nos toca a nosotras”: E12

“Muchas veces esas limitaciones, aún prevalece el machismo cuando una va a reuniones aparte, representando a la parroquia y cuando ven que va llegando una mujer siempre hay un tope, no nos toman mucho en cuenta en verdad, no les gusta escucharnos”: E3

“Yo creo que tenemos más problemas de tratar con los adultos mayores porque ellos todavía tienen ese pensamiento machista, porque ellos piensan que la mujer tiene que ser de casa, en donde tienen que cuidar a sus hijos y si estudias no vas a tener tiempo para hacer tus cosas”: E6

“(…) Cuando la mujer cumple con diferentes roles, o sea el de ser mamá, el ser esposa y todo eso y eso también es una carga, eso también le impide de estar al cien por ciento como un hombre, o sea un hombre va sale hace campaña no pasa nada ¿no?, porque sabe que tiene una mujer en casa, pero una mujer que sale es muy diferente, es muy distinto, muy diferentes panoramas. Yo creo que el hecho de ser mamá-esposa u hija es algo que también le va a amarrar”: E1

“Algo que cuando estaba dentro del partido, pero esto era cuando estábamos haciendo campaña y mi familia me dijo, ¿estás segura que quieres participar?, una vez que estés ahí no vas a tener tiempo para nosotros y es verdad. Hoy llegue a las nueve y a veces estamos hasta las diez de la noche otras ocasiones son los fines de semana, entonces esto es lo que exige la política, pero esto no es algo que se le pregunta a los hombres”: E14

La experiencia de las mujeres rurales dentro de la política puede evidenciar que los roles masculinos históricos continúan limitando la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo, a pesar de que esto causa que la mujer siga en la lucha por ocupar estos espacios. Se puede observar que la participación política de la mujer rural no es percibida de la misma manera que un hombre en cuestiones de trato, confianza, funciones, roles de género, tiempo o disponibilidad para cumplir sus cargos. Por lo tanto, las mujeres perciben que su participación política dentro de la comunidad si bien ha presentado un cambio y progreso, todavía se ve afectado por roles de género tradicionales y limitaciones como el machismo dentro de la cultura.

4.2. Analizar las relaciones de poder a las que se encuentran expuestas las mujeres rurales del Cantón Cuenca, desde sus experiencias en la participación política electoral.

Con respecto al segundo objetivo a las relaciones de poder, debemos mencionar que los GAD Parroquiales son instituciones públicas que tienen una jerarquización, por ende quien este de

presidente sea femenino o masculino, es el individuo quien tiene el poder. No obstante, sigue siendo una institución dominada por el hombre.

La participación política de la mujer para que se inserte dentro de los GAD Parroquiales debe empezar desde el liderazgo de movimientos o partidos políticos, por lo tanto, sus experiencias con respecto al tema.

“Los partidos en ocasiones, como le digo en sí el movimiento le determina que persona encabeza la lista, se hace una reunión y los directores del movimiento, los señores que están ahí deciden quien encabeza y por lo general es un hombre, y que hacen para cumplir con la paridad de género de segunda ponen a una mujer, claro le digo que no todos, otros hacen por votación”: E2

“Últimamente sí he visto apoyo, pero cuando ganan ahí se ve la diferencia. Aunque yo creo que los hombres tienen más vos, han tenido más vos, como le digo yo creo que faltan talleres o algo para que las mujeres participen, yo creo que desde ahí empezaría a cambiar”: E5

“En tanto por ser mujeres no más bien es, porque si es que no se cumple con este requisito del 30% del ahora ya es del 50%, pero cuando nosotros estuvimos de candidatas de era la obligatoriedad del 30% de participación femenina, ya es por eso que sí hay apoyo, pero si vamos a decir que la ley volviera a retroceder, no importa que no existan mujeres. No más porque quieran apoyar a las mujeres. Es más bien por obligatoriedad que hay ese apoyo no porque quieran que estén las mujeres dentro de la política”: E7

Se menciona que, aunque existe cierto apoyo, al mismo tiempo se da una falta de respaldo comparable al que se ofrece a los hombres. Esto indica la presencia de desigualdades en el respaldo y la valoración del liderazgo político de género en la esfera local. Se enfoca además en la falta de apoyo de los partidos políticos hacia las mujeres que buscan un rol político activo. Se observa que las mujeres rurales no han recibido un nivel de apoyo adecuado por parte de los partidos, lo que puede limitar su participación y su capacidad para desempeñar roles de liderazgo.

Dentro de este punto, es necesario mencionar el avance que se ha realizado a lo largo de la historia con la Ley de Cuotas o de Paridad con la finalidad de conseguir una equidad de género en la participación política de la mujer. Si por un lado, esto en el tema cuantitativo ha

incrementado la participación de mujeres dentro de partidos o movimientos, tenemos que considerar el trasfondo de la participación de todas esas mujeres, es decir garantizar que su participación sea de calidad y con beneficios de preparación y capacitación dentro del tema político. Con la finalidad de que la mujer sienta que pertenece al ámbito político y que no solamente la buscan para rellenar las listas.

Con respecto a las relaciones de poder, a las mujeres rurales se les pregunto si tienen la confianza de expresar críticas frente alguna situación dentro del GAD, se dio una situación interesante puesto que en los dos GAD que las presidentas son mujeres, las confianza para expresar la crítica por parte de las vocales se observan impedimentos para realizarlos.

“Sí, soy una de las que siempre dice las cosas que tiene que decir. Yo, o sea, por el por el momento estamos bien. No hemos tenido inconvenientes, más bien el presidente tiene todo nuestro apoyo, pero si se diera el momento de que yo tenga que reclamar a decir algo, yo soy una de las que siempre va a decir”: E7

“A veces es muy limitado y por el mismo celo político, aunque ahora esté en una mujer al frente”: E13

“Sí, yo siempre, siempre. Yo digo que yo voy a apoyar siempre y cuando siempre y cuando se haga una administración justa y transparente. Claro, sí”: E11

“Con respecto a las críticas, yo creo que la compañera porque todavía es joven lo toma a mal. Pero lo que trato de hacer es conversar con mi compañeros y tratar de llegar a un acuerdo, así poder conversar con ella, porque así nomás no se puede decir mucho, como le digo porque creo que es más joven”: E15

Este objetivo, se pudo revolver a mayor profundidad dentro del grupo de discusión. Dentro de los diferentes discursos se menciona un bloqueo por parte del presidente para realizar las funciones en sus respectivas comisiones, concuerdan que no se designan presupuestos y en el caso de GD5 son los vocales quienes interfieren con sus actividades. En donde concuerdan que no existe un trabajo por la parroquia sino que se deben a sus intereses personales o del partido.

“En mi caso, yo estoy dentro de la comisión (x), pero la cual no se me ha dejado ser parte del proyecto, ni dentro de los recorridos. Todo es bloqueado entre el presidente

y el técnico, (...) que si no son los vocales los que se oponen a trabajar con el presidente o la presidenta, es el presidente el que bloquea las vocales, entonces aquí yo veo que todavía prima no el trabajo por la parroquia, sino el trabajar para la futura concejalía, para la reelección y no nos quitamos las banderas políticas, eso del discurso de que trabajamos por la parroquia, por la unidad, es solo teoría. Porque dentro de las elecciones son otras cosas (...): GD1

“En mi caso igual que la compañera, he tenido un caso similar, mi comisión es la (x), pero para la cual ha sido asignada desde el POA con cero. (...) en mi caso, o sea, ya se nos ha pedido la palabra en la posición, se ha dicho que se va a trabajar en equipo, se ha dicho que vamos a olvidar las camisetas o de qué partidos hayamos entrado, y es mentira, como dice la compañera, eso es totalmente mentira (...): GD4

“Porque yo al principio, como el presidente que ganó era de mi misma lista y me hizo a un lado, entonces yo que hice fue un poco astuta en ese sentido, me alíe con los otros vocales me reuní con la gente que es brava de (X)”: GD8

“Pero acá la compañera se da cuenta que ellos están sacando y como se dice busca armarme la casita para poder destituirme y ahora qué es lo que pasa aquí, al menos en las sesiones, tanto ella y otro compañero no me respetan, son solo a gritos y no llegamos a conclusiones (...): GD6

Dentro de cualquier espacio donde la mujer participe sufre de violencia, dentro de la esfera política se produce la violencia política, como se puede identificar la discriminación hacia la mujer, es una reproducción que ha sido histórica, y las rivalidades entre las mismas mujeres se ha convertido en una realidad. Dentro de la política se puede identificar esta discriminación mediante lo mencionado anteriormente “bloqueos políticos o celos políticos”. En donde estas construcciones de género de “cómo es ser una mujer” se replican en los diferentes ámbitos que desempeña como madre, profesional, estudiante, hija, esposa. Esto se pudo identificar en las respuestas del grupo de discusión y de las entrevistas, dentro de las respuestas más relevantes se encuentran:

“El tema de las rivalidades siempre van a darse y a nosotras como mujeres, desde que somos chiquitas, aquí las compañeras no nos van a dejar mentir, nos enseñaron a competir de que sea la más bonita, de que debo ser la más arreglada. Nunca me dijeron mis padres, (...) porque creo que sería un proceso de educación, pero en base

a las limitaciones que uno tiene como sociedad, es que no nos dicen, tú no tienes que ser más inteligente, no me dicen eso, tienes que ser más inteligente que tu hermano jamás. A mí me dijeron siempre pórtate como una mujercita”: GD7

“Sí, la verdad que sí, percibo el machismo por parte de los tres compañeros. Al menos ya lo que les comenté anteriormente que ya el plan de ellos era dejarme fuera. El otro, porque soy como las palabras de ellos, que soy una guambra tarosa. Dentro del GAD, son ellos los que me ponen la piedrita en el zapato y los que buscan hacerme a un lado (...): GD6

En otra perspectiva, es igualmente tajante en su negación de la presencia de machismo en la esfera política. A través de una respuesta concisa, se indica que algunas de las entrevistadas no han experimentado o detectado machismo en el contexto político.

“No, para nada, nunca”: E3

“No he presenciado, pero si me han comentado, o sea, a mí no me ha pasado todavía, ya no, no, todavía no”: E5

“Hasta el momento yo podría decir que no”: E6

En conjunto, el análisis de estas respuestas refleja una variedad de percepciones sobre la presencia del machismo en la esfera política. Mientras que algunas respuestas sugieren la existencia de cierta segregación de género y actitudes machistas en ciertos GAD, las cuales se han reproducido entre los integrantes de los GAD y en ocasiones son las mismas mujeres que continúan con estas segregaciones, otras respuestas niegan rotundamente la presencia de tales actitudes.

“Bueno, a mí sí me ha pasado, porque por decirle cuando uno no hace lo que la persona que de pronto es el ejecutor quiere, este le comienza a cerrar las puertas. Y eso yo lo he vivido desde hace un tiempo, porque en la política a veces todos son alianzas, entonces se puede decir de que si una mujer no hace caso le comienzan a minimizar. Y más bien es como que yo deje de cumplir con mi rol como vicepresidenta, si es que se me permitía ser vicepresidenta. Pero a veces comienza a minimizarse porque supuestamente no le apoya a él”: E11

“Bueno, aquí no, pero en los otros GAD sí. Cuando he ido a reuniones o eventos, ahí noto más el machismo, ya tienen su grupo escogido entre hombres las mujeres quedan de lado, entonces sí se ve”: E1

“Yo no he experimentado ninguna discriminación. Pero lastimosamente sí, y bueno, aquí no, aquí hablemos que un 80% por ponerle o unas cifras, pero por ejemplo yo tengo una amiguita también que ganó la vocalía en una en una parroquia equis. Lastimosamente ya no es tomada en cuenta para absolutamente nada. Ahí los que me lo que el que maneja y el que dispone es el presidente del GAD y no hace valer a ninguna otra intervención de ningún otro compañero. Sobre todo el tema de las mujeres”: E10

4.3. Conocer las visiones políticas de género que se mantienen en los GAD Parroquiales de Cuenca según los sentires de las mujeres electas.

Para responder este objetivo, se parte desde la percepción de lo que significa ser una mujer rural, lo cual se respondió en el grupo de discusión. Dentro de las respuestas más relevantes se encuentran:

“(…) Las mujeres en la ruralidad somos sinónimo de resistencia, de perseverancia. Somos sinónimos de preparación, somos sinónimos de que podemos ser madres, de que podemos ser, eh, esposas, de que podemos ser profesionales y de que sobre todo podemos ocupar estos espacios, demostrando nuestro liderazgo, demostrando nuestro empoderamiento y demostrando la capacidad para sobrellevar la política que sea fácil no es nada fácil porque tenemos que seguir luchando”: GD1

“(…) Las mujeres rurales somos capaces de muchas cosas y aún más como mujer joven yo considero que a través de la cátedra que puedo seguir, la mujer rural tiene un poder único y aún más por el campo que nos da ese valor único a nosotros, porque el mismo hecho de vivir en el campo, el de saber cuál es el valor del campo, el cultivar, el cosechar como mujeres, el saber y tener ya este amor hacia la tierra nos hace únicas”: GD2

“(…) Ser mujer rural, es saber lo que es el trabajo de campo y es duro, lo que es hacer nuestras huertas, o sea mantener verde la casa, y que podemos realizar cualquier cosa, por qué no decir ayudarnos entre vecinos a sembrar y cuando tenemos que ir

de botas y guantes a la pampa lo hacemos, y cuando tenemos que ir de tacos y allá otro lado también se lo hace”: GD3

Las participantes dan la definición de ser una mujer rural empoderada y orgullosa, teniendo esta conexión con la tierra y el cultivo, sabiendo que no solamente cumplen con ese rol productivo dentro de la sociedad y que tienen un liderazgo innato para hacer lo necesario para cooperar dentro de su comunidad.

Dentro del mismo contexto se puede observar que resalta una diferencia entre la mujer rural y la urbana, en la cual destacan factores económicos, educativos y de imagen o presentación frente a la sociedad. Dentro de las respuestas más relevantes se encuentran:

“Yo considero que en los espacios sociales y a las mujeres rurales en especial, se nos han visto como que no tenemos la suficiente preparación, la capacidad de estar liderando estos espacios porque aún predomina la idea de que la mujer rural está solamente para el campo y para criar a los hijos”: GD1

“(…) nosotros como mujeres rurales siempre ha existido esta, como estas pequeñas diferencias a comparación de las mujeres también urbanas, donde nosotros, como mujeres rurales, siempre nos han tomado de que como bueno, yo hablaré de mi experiencia como que chuta, ¿cómo vas a ir a estudiar?”: GD2

“Primeramente yo cuando estudie la escuelita, yo estudiaba con un profesor uniplural, un solo profesor para todos los grados. Justamente yo no tenía muchos conocimientos de, por ejemplo, etiqueta muchas cosas así, sí se me ha ido pasando, pero en la urbania siempre hay que resaltar (…): GD5

“(…) el tema de que sí hay una gran diferencia con las personas, porque yo puedo hablar con mis primos y todo, que a veces se quedaron ahí en el campo y se casaron, es muy diferente cuando uno tiene una preparación y está trabajando en la ciudad y el estatus social con lo que es uno lleve y como decía (GD5) es que o sea como te ven te tratan, o sea literal es así (…): GD4

“(…) ahora que la diferencia está en la parte de atención a las prioridades en el la parte de cobertura de servicios, eso sí, porque aún existen en el en el sector rural la idea desde los hogares de que las mujeres no pueden estudiar, de que deben tener a

los hijos, el esposo, pero es un tema más bien de formación, pero de ahí cuando nosotros nos proponemos tenemos la misma capacidad que el hombre y no hay nada que nos haga menos en estos espacios y por eso es que hoy en día cada vez estamos más mujeres dentro del espacio rural, en espacios políticos, pero también dentro de la experiencia en estas contiendas electorales sí se ha podido ver que hay muy pocas mujeres que quieren tomar esa batuta, ese liderazgo por el miedo por el temor o porque no se sienten preparadas”: GD1

Las respuestas destacan una existente diferencia entre la mujer rural y la mujer urbana que se basa en su poder de adquisición y en la forma en cómo perciben a la mujer rural en la sociedad urbana, de esta manera identificando limitaciones en la participación de la mujer rural por su economía, educación y apariencia haciendo referencia a su vestimenta. Sin embargo, al mismo tiempo existe un discurso de empoderamiento de la mujer sobre romper estas limitaciones y lograr sus objetivos de preparación académica y laboral.

Las visiones políticas de género hacen referencia a la perspectiva que tienen las mujeres rurales sobre su liderazgo dentro de su Parroquia. Teniendo en cuenta los roles de género de lo femenino y lo masculino, como estos ocupan las esferas públicas y privadas, de esta manera las características que se dan a cada sexo.

Dentro del análisis, es necesario conocer si existen cargos que las mujeres perciban que sean más aptos para los hombres.

“(...) No, yo creo que todos tenemos la misma capacidad de enfrentar cualquier cargo (...)”: E12

“(...) No, yo creo que absolutamente las mujeres pueden ejercer cualquier tipo (...)”: E6

“(...) No, porque todos, todos podemos ser, todos podemos trabajar y lograrlo (...)”: E10

Las respuestas señalan la creencia en la capacidad de las mujeres para desempeñar diversos roles, subrayando que, aunque hay ciertas situaciones como la construcción donde predominan hombres, las mujeres pueden enfrentar cualquier desafío. La mención de roles más físicamente demandantes podría reflejar la percepción de que existen tareas que, si bien

no son exclusivas de un género, pueden variar en su grado de adecuación debido a diferencias biológicas.

Por otro lado, presenta una visión igualitaria y neutral de género, indicando que no se percibe una adecuación diferenciada de cargos para hombres o mujeres. Esta respuesta sugiere que, en el ámbito político, las capacidades y habilidades individuales son más relevantes que las distinciones de género, lo que refuerza la idea de que los roles no deben asignarse basándose en estereotipos de género.

Además se afirma que todas las personas, independientemente de su género, tienen la capacidad para desempeñar cualquier cargo, refuerza el principio de igualdad de género en la participación política. Esta opinión subraya la importancia de considerar las cualidades y habilidades individuales por encima de las limitaciones impuestas por el género.

En conjunto, estas respuestas señalan la evolución hacia una comprensión más inclusiva y equitativa de los roles en el ámbito político. Aunque se mencionan algunas diferencias específicas, la mayoría de las opiniones resaltan la capacidad y el derecho de todas las personas, independientemente de su género, para ocupar cualquier cargo en el ámbito político. Estas perspectivas contribuyen al discurso sobre la participación política de las mujeres rurales y su deseo de romper con estereotipos de género en el ámbito de la toma de decisiones.

Dentro de este contexto, las mujeres rurales han mencionado retos y desafíos que han enfrentado para involucrarse en los procesos de participación política los cuales ofrecen una visión multifacética de los obstáculos y las dificultades que ellas han superado en su búsqueda de participación política activa.

De esta manera se ha obtenido en relevancia:

“(...) Bueno, uno de los retos que se me presentan es obviamente tratar de agrupar a las mujeres como tal para poder trabajar, porque como le digo es el tema de tiempos, es el tema de quien vea mis hijos, quienes cuida la comida y otro tema el tema económico para poder yo trabajar (...)”: E10

“(...) Yo creo que como la familia siempre apoya, pero hay veces esto entre las mujeres mismo, entre las mujeres mismo somos un poquito más complicadas en ese sentido entonces solemos como que insultarnos entre mujeres, como desapoyarnos entre mujeres mismas, no, aquí en la parroquia y entonces eso también ha sido un poquito dificultoso, tratar de demostrar que uno puede estar en un cargo político, que uno ser una líder en la parroquia, que uno tiene diferentes visiones de la parroquia que puede cumplir trabajando, pero a veces como le digo entre las propias mujeres

en vez de apoyarnos sí nos llevamos un poquito para atrás. A veces la pelea es con nosotras mismas (...): E1

“(...) En mi equipo de trabajo todas las mujeres eran líderes, era bueno, créeme que todo mi equipo de trabajo fue muy sólido. Pero cuando yo iba conociendo a mis candidatos más de fondo para hacerles una encuesta, me di cuenta que una compañera sufría, había sufrido machismo, había sufrido discriminación y ahí es donde toma ese liderazgo de aceptar una candidatura como tal (...): E4

Las respuestas destacan un desafío interno dentro de la comunidad misma de mujeres, donde algunas expresan actitudes de desapoyo o incluso rivalidad entre ellas. Este fenómeno, en el que se señala que a veces las mujeres no se respaldan mutuamente, podría estar relacionado con complejas dinámicas sociales y culturales arraigadas. Esta respuesta pone de manifiesto la importancia de fomentar la colaboración y el apoyo entre mujeres para empoderarse y superar las barreras tradicionales.

Se pone además de relieve la importancia de enfrentar las críticas y los prejuicios que enfrentan las mujeres rurales cuando buscan involucrarse en la política. La narración de cómo se enfrentaron comentarios escépticos sobre su capacidad para llevar a cabo ciertas tareas, como la entrega de escrituras, subraya cómo la superación de estereotipos y expectativas de género negativas es un desafío clave. La respuesta también resalta la necesidad de mantenerse firme en la búsqueda de oportunidades y demostrar su valía a pesar de las dudas externas.

Las respuestas abordan un desafío común en la participación política: el equilibrio entre las responsabilidades familiares y los compromisos políticos. La participación política activa puede exigir un compromiso considerable de tiempo y energía, lo que puede entrar en conflicto con las responsabilidades familiares. La mujer menciona la necesidad de encontrar un equilibrio entre ser madre, esposa y líder política, lo que destaca cómo las mujeres rurales enfrentan desafíos adicionales debido a los múltiples roles que desempeñan en su vida cotidiana.

En conjunto, estas respuestas evidencian que las mujeres rurales enfrentan desafíos tanto internos como externos al intentar involucrarse en la política. Estos desafíos pueden ser resultado de dinámicas sociales, estereotipos de género arraigados y la lucha por equilibrar múltiples roles. Sin embargo, las narrativas también reflejan la resiliencia, la determinación y el espíritu de superación de estas mujeres mientras buscan una participación política más activa y equitativa en los GAD Parroquiales.

Para la participación política de la mujer rural, es necesario el apoyo de su comunidad como votantes, por lo tanto revelan una imagen variada y compleja del apoyo que las mujeres rurales encuentran en sus comunidades al intentar involucrarse en la política local.

“(...) Depende de la gente, porque por ejemplo, yo en campaña política una mujer me dijo, yo no voy a votar un voto por una mujer. Yo soy mujer y doy un paso a un costado para que un hombre nos gobierne. Así me lo dijo, nunca olvidaré sus palabras (...)”:
E4

“(...) Mmm, que será en un cincuenta por ciento porque como le digo todavía hay el machismo aquí, pero en la mayoría sí como que ya están aperturando su mente con otra visión también muy diferente. Yo creo que entre hombres y mujeres hay la confianza para acercarse, porque entre esos dos grupos hay personas contadas que tal vez que le apoyan o le desapoyan, entonces entre los dos se puede tener ese acercamiento (...)”:
E1

“(...) Sí, claro (...)”:
E13

Las respuestas exponen un escenario en el que el apoyo de la comunidad hacia la participación política de las mujeres parece estar en un proceso de cambio. La mención de que todavía existe machismo sugiere que tradicionales actitudes de género pueden persistir en la parroquia. Sin embargo, se observa una tendencia hacia la apertura de mentes y una visión más diversa en la población, lo que podría indicar un avance gradual hacia una aceptación más amplia de la participación política de las mujeres. La afirmación de que tanto hombres como mujeres pueden establecer confianza y acercamiento para abordar esta cuestión subraya la importancia de la colaboración y el diálogo entre los géneros para promover la igualdad de género en la política.

Se resalta además, experiencias individuales de apoyo, lo que sugiere que hay personas en la comunidad que respaldan activamente la participación política de las mujeres. A pesar de los desafíos y obstáculos, estas personas están dispuestas a trabajar juntas para lograr un cambio positivo en términos de equidad de género en los espacios políticos.

Se subraya una complejidad adicional, al mencionar que el apoyo no es uniforme y puede variar entre diferentes grupos. Aunque se observa un grado de apoyo general, también se menciona que en algunas ocasiones las personas del mismo género pueden no apoyar la participación política de las mujeres. Esto podría sugerir que aún existen prejuicios o estereotipos arraigados incluso entre las mujeres mismas, lo que resalta la necesidad de

abordar no solo las actitudes de género entre hombres y mujeres, sino también dentro de los propios géneros.

En conjunto, estas respuestas reflejan un panorama en evolución en el que la comunidad está experimentando un cambio gradual hacia una mayor aceptación de la participación política de las mujeres. Sin embargo, persisten desafíos y obstáculos relacionados con las actitudes de género arraigadas y la necesidad de superar prejuicios y estereotipos tanto entre hombres como entre mujeres. El apoyo a la participación política de las mujeres parece ser una combinación de factores individuales y colectivos que reflejan la complejidad de las actitudes y percepciones dentro de la parroquia.

Dentro de esta línea, es necesario conocer la percepción de la mujer rural al momento que ocupa cargos de poder cómo es la valoración de su comunidad.

“(...) Depende si es un grupo de personas que votó por ti o no, por ejemplo, con el presidente hay sectores específicos dentro de la parroquia que le tratan mal al presidente y prefieren conversar conmigo. Y yo soy como que no ojo, yo no he dicho nada ni blanda, soy muy imparcial, trato de no hablar mucho el respeto de las personas valen mucho, sino tú hablas lo que tienes que decir y pues hay cosas que no se pueden hablar en ningún momento porque son diría yo secretos de Estado, pero a ver signos (...)”: E4

“(...) Yo creo que muy queridas (...)”: E6

“Sí hay apoyo por parte de la comunidad, creo que eso se demuestra por el puesto en el que estoy, ya que fui las más votada entre los que enlistaban la lista (...)”: E14

Las respuestas sugieren que una vez que las mujeres ocupan puestos de poder político, su trato y valoración parecen mejorar. Esto podría indicar que, una vez que las mujeres demuestran su capacidad y habilidades en posiciones de liderazgo, la comunidad puede estar más dispuesta a aceptar y respetar su autoridad y contribución. No obstante, este cambio podría estar influenciado por la visibilidad y el éxito de las mujeres en dichos roles.

Se destaca una percepción positiva en la que se considera que tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos y capacidades, lo que sugiere un reconocimiento de la igualdad de género en los roles políticos. Esta visión refleja una actitud más inclusiva y de equidad en la comunidad, donde se valora a las mujeres por sus habilidades y capacidades en igualdad de condiciones.

Se resalta que los desafíos que enfrentan las mujeres al intentar acceder a puestos de poder político. Se menciona que la participación de las mujeres en roles de liderazgo, como líderes barriales, es limitada y se atribuye en parte al miedo a la crítica, la burla y la chachara. Esto sugiere que el entorno puede ser hostil para las mujeres que desean asumir roles políticos, lo que puede influir en su percepción sobre el trato y la valoración que recibirían.

En conjunto, estas respuestas ilustran una mezcla de actitudes hacia las mujeres en puestos de poder político. Si bien se observan señales de progreso en términos de aceptación y reconocimiento de la capacidad de las mujeres en roles políticos, también persisten desafíos relacionados con estereotipos, miedos y prejuicios que pueden limitar su participación activa en la esfera política. La variedad de percepciones refleja la complejidad de la dinámica de género en la comunidad y resalta la importancia de continuar trabajando en la promoción de la igualdad de género y la participación activa de las mujeres en todos los niveles de la política.

De esta manera, concluyendo con la visión que tienen las mujeres rurales sobre el liderazgo, conociendo las características que hacer que una mujer rural pueda llegar a ser una líder dentro de su comunidad.

“(...) Primero, la capacidad luego el conocimiento, luego viene el carisma, luego viene el cómo saber llegar a la gente, que la gente tenga confianza en usted, mediante esa confianza mediante este trabajo en conjunto se puede tener. Yo creo que una mujer líder sí tiene que tener coraje también, para afrontar muchas dificultades que se presentan en nuestra sociedad”: E1

“(...) La principal es esa motivación o ese sentido de trabajo, tener ese espíritu de buscar lo mejor y no individualmente, sino colectivamente”: E6

“(...) Una de mis capacidades más grandes está tener empatía con los demás saber ponerme en el lugar de otra persona y hacer todo lo posible por ayudar en lo que sea que esté necesitando. Por otra parte, también entre el tema de saber cómo gestionar cualquier requerimiento”: E9

“(...) mi capacidad ha sido ser honesta, transparente y eso ha llevado de que la gente confíe en mí y pueda ayudar”: E11

La mujer rural percibe al liderazgo tanto con roles femeninos y masculinos, por un lado considera que debe ser carismática, colectiva, empática también reconoce que debe tener

esa firmeza y coraje para poder trabajar y gestionar lo que necesita su comunidad. De esta manera, la mujer rural dentro de la política tiene características tanto del rol masculino como femenino.

Finalmente, como se mencionó al inicio del trabajo de este estudio de caso la mujer rural tiene su propia realidad con necesidades que sólo ellas conocen sobre su problemática, por lo tanto se decidió considerar su opinión dentro de las recomendaciones para fomentar una mayor participación de las mujeres rurales en la política sugieren una serie de cambios y enfoques que podrían contribuir a empoderar a las mujeres y promover su participación activa en el ámbito político:

“(…) Como cambio ninguno, más bien me gustaría que sigan teniendo muy en cuenta la equidad de género para que las mujeres puedan participar y así mismo que dejen a un lado el miedo o temor de empezar en el tema político, mantengamos la idea de que las mujeres somos capaces de lograr muchas cosas (…): E9

“(…) Primerito las mujeres deben ser ellas mismas, deben capacitarse, empoderarse. También cambiar la mentalidad de sus hijos, cambiar la mentalidad de la sociedad que no solamente el país puede ser gobernado por un hombre, sino que por una mujer también (…): E5

Las respuestas destacan la importancia de proporcionar talleres de liderazgo y empoderamiento específicamente diseñados para las mujeres. Se enfatiza que el empoderamiento personal es fundamental para transmitir confianza y liderazgo a los demás. La idea de que el empoderamiento individual permite a las mujeres creer en sí mismas y, a su vez, ser vistas como líderes es un aspecto clave de este análisis. Además, se menciona que las charlas motivadoras y los talleres de psicología pueden desempeñar un papel fundamental en ayudar a las mujeres a comprender su potencial y explorar diversos ámbitos en los que pueden destacar.

Además se resalta la necesidad de acceso a más conocimiento y apoyo. Sugiere que la falta de conocimiento puede ser un obstáculo para la participación de las mujeres en la política. Esto podría implicar la provisión de información sobre procesos políticos, capacitaciones y recursos que brinden a las mujeres una comprensión más profunda de su papel en la política y les permitan participar de manera más efectiva.

Las respuestas hacen hincapié en superar el miedo al éxito y en tener autoconfianza. Se destaca que todas las mujeres tienen la capacidad de ser líderes y que un pequeño impulso puede marcar una gran diferencia. Se resalta la importancia de quererse a uno mismo como

un factor esencial para lograr el éxito y contribuir positivamente a los demás. En conjunto, estas respuestas sugieren que, para fomentar una mayor participación de las mujeres rurales en la política de la parroquia, se requieren enfoques que incluyan talleres de empoderamiento, acceso a conocimiento y recursos, y la promoción de la autoconfianza y la autovaloración. Estas recomendaciones subrayan la importancia de brindar a las mujeres las herramientas y la mentalidad necesaria para asumir roles de liderazgo en la política local.

Conclusiones

En base a las respuestas obtenidas de las entrevistas y del grupo de discusión realizados, se da respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las experiencias de participación política electoral que han tenido las mujeres electas en los GAD Parroquiales del Cantón Cuenca en el año 2023?

La participación política de las mujeres rurales no se puede explicar sin partir de un contexto histórico en donde su lucha por sus derechos de participación dentro del campo político ha estado marcado por limitaciones, obstáculos y avances que han permitido tener un contexto en la actualidad. Para que exista una paridad o equidad de género en su participación política todavía existe un largo camino que recorrer, se argumenta que las mujeres políticas actúan como voceras de otras mujeres, especialmente de aquellas en situaciones vulnerables. Se destaca el valor de tener una representación femenina en los GAD parroquiales para comprender y abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres en la sociedad. Esta perspectiva subraya la importancia de empoderar a las mujeres en la toma de decisiones para abordar cuestiones de género y violencia. De manera general, podemos concluir que la mujer rural cumple con un triple rol: reproductivo, productivo y comunitario o de participación política. A pesar que se pudo observar que las mujeres rurales más jóvenes priorizan un rol laboral o de preparación académico antes que el reproductivo. La mujer rural, tiene un mayor rol comunitario o de participación política, pero dicha participación se puede observar en actividades relacionadas con su rol reproductivo y productivo. En donde los sentires de las mujeres rurales, indican que se siguen reproduciendo los roles de género y un dominio masculino en lo político, lo que incide en una mayor elección de mujeres en cargos de poder dentro de los GAD Parroquiales. Sobre las relaciones de poder, es necesario mencionar que la Ley de Paridad, es un avance cuantitativo más no uno cualitativo para la participación política de la mujer rural, dando como resultado una presencia mayoritaria masculina dentro de los GAD Parroquiales, además de celos políticos entre mujeres al momento de ejercer poder, y una intervención negativa de ciertos hombres con poder frente a las mujeres vocales. Con respecto a las visiones políticas de género, se menciona que la mujer rural tiene su propia concepción de liderazgo en la cual ocupa características de los dos sexos para definirlo. A continuación se presentan las conclusiones con respecto a cada objetivo específico:

- Identificar las construcciones socioculturales de género que inciden en la elección de mujeres rurales en gobiernos parroquiales del cantón Cuenca.

Los roles de género tradicionales impuestos por la sociedad que intervienen en la participación política de la mujer son: el reproductivo, es decir ser madre y cuidadora con la crianza de los niños o adultos, en este punto es necesario incluir el rol familiar este sea de

hija u esposa; productivo, en el caso de la mujer rural hace referencia a las actividades relacionadas con la agricultura, crianza de animales pequeños o actividades económicas afines con la zona rural y que se puedan realizar dentro de su hogar como huertas; con respecto al rol comunitario o de participación, se hace referencia a la intervención de la mujer rural en las organizaciones, asambleas, reuniones, talleres o por lo general en emprendimientos que se organicen dentro de su comunidad (Sigüenza, 2018). A parte de estos roles, las mujeres rurales que participan dentro de la política, mencionaron roles educativos, profesionales y laborales que desempeñan aparte de su rol como participante política de su GAD. A pesar de que fue una categoría que no se estudió a profundidad, el tiempo que emplea la mujer en estas actividades es desigual a las que el hombre emplea entre la esfera privada y la pública. Para que la mujer rural que tiene un rol reproductivo de madre, pueda participar dentro de la esfera privada, que es la política, necesita de la colaboración de su pareja o un familiar para que realice el rol de cuidador. Por esta misma razón, mujeres rurales sin hijos consideran que lo más conveniente en estos momentos de su vida es centrarse en su profesión que en tener familia. Con respecto a la participación política de la mujer dentro de la esfera privada, se observó que los roles de género prevalecen al momento que las mujeres se encuentran en el proceso de elección, debido a que según los resultados de la investigación la comunidad o familiares cercanos a las candidatas sí cuestionan su capacidad para ocupar los cargos de poder. Esto es debido a que han sido los hombres quienes han ocupado estos espacios por mucho más tiempo, sin embargo como lo demuestran las dos presidentas mujeres del GAD de Paccha y de Sinincay, cuando una mujer llega al poder la comunidad cambia su percepción hacia el liderazgo de la mujer. Demostrando que las mujeres pueden ocupar los mismos cargos que los hombres, y que esto no depende de estereotipos de género para liderar los espacios de participación política (Ortiz, M. 2012). Finalmente, respondiendo a este objetivo según los sentires de las mujeres rurales los roles de género tradicionales en este caso los reproductivos, productivos y comunitarios o de participación, inciden dentro de la comunidad para que se elijan a mujeres dentro de cargos de poder, además de roles académicos, laborales, que también se tienen en cuenta para ciertas actividades.

- Analizar las relaciones de poder a las que se encuentran expuestas las mujeres rurales del Cantón Cuenca, desde sus experiencias en la participación política electoral.

Se puede concluir que existen relaciones de poder dentro de los GAD Parroquiales, las experiencias de las mujeres rurales dentro del campo político empiezan al momento de participar dentro de los partidos políticos para ser seleccionados como primeras candidatas de sus listas (Ortiz, M. 2012). Los movimientos o partidos políticos, los cuales son las primeras

formas que tienen las mujeres rurales de enlistarse como primera opción para pertenecer a las Juntas Parroquiales, el debate es que cuantitativamente la Ley de Paridad funciona, ya que las legislaciones dentro del país se han ido actualizando y obteniendo cambios significativos (Ramírez, 2016), y por lo tanto, se sigue implementando, pero el problema es que la mujer es usada en ocasiones como un relleno de las listas y no como un sujeto político que juega un papel dentro del partido y de la comunidad con vos y voto, la cual necesita de capacitación y preparación para ganar en las elecciones seccionales. En conjunto, el análisis de estas respuestas refleja una falta de apoyo sólido y uniforme por parte de los partidos políticos hacia las mujeres rurales que buscan participar en la esfera política. Esta falta de apoyo puede influir en la percepción y en la disposición de las mujeres para asumir roles de liderazgo. Siendo estas las experiencias de las mujeres dentro de su participación en la política. Luego las mujeres rurales señalaron que tienen la confianza para indicar críticas a los presidentes de los GAD Parroquiales, sin embargo, algunas de las experiencias de las mujeres que lo han logrado hacer indican que los presidentes han bloqueado sus progresos de proyectos o de participación dentro del GAD. Por otro lado, dentro de los dos GAD donde las dos mujeres son presidentas, ocurre lo mismo, indican que existe “celos políticos”, justifican y normalizan estas relaciones de dominación, en donde claramente son las mismas mujeres que atacan a otras mujeres sufriendo una transformación de conciencia (Bourdieu, 1982). Esta relación de poder y de dominación, lleva a la violencia política (Figuroa, 2018). La mujer en cualquier espacio que ocupe sufre de violencia y la esfera política no es la excepción, dentro de las experiencias de las mujeres rurales, algunas indican no haber presenciado situaciones de violencia, otras cuentan experiencias de terceras mujeres que pertenecen a otros GAD y pocas son las mujeres que dan su experiencia de la violencia que viven dentro de los GAD, recordando que la violencia puede ser simbólica, física, psicológica, verbal, etc.

- Conocer las visiones políticas de género que se mantienen en los GAD Parroquiales de Cuenca según los sentires de las mujeres electas.

En cuanto a la percepción de apoyo por parte de la comunidad y la sociedad en general, se observa una mezcla de opiniones. Aunque se destaca que hay un mayor reconocimiento de la participación de las mujeres en espacios políticos y un incremento en el apoyo social, aún prevalecen resistencias y prejuicios en ciertos sectores (como grupos religiosos conservadores e Instituciones políticas tradicionales). Se menciona que las mujeres mismas pueden influir en esta dinámica, ya sea apoyándose mutuamente o, en algunos casos, mostrando actitudes críticas hacia el liderazgo femenino, esto puede deberse a la Internalización de roles de género tradicionales, es decir, al hecho de que algunas mujeres pueden haber internalizado roles de género tradicionales que perpetúan la idea de que las

mujeres deben ocuparse de tareas domésticas y familiares en lugar de liderar en la esfera política. Esto puede llevar a la resistencia a la participación activa de las mujeres en la política. En última instancia, las respuestas recopiladas en las entrevistas reflejan una evolución positiva en la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca. Si bien persisten retos en forma de estereotipos de género, equilibrio de roles y resistencias culturales, las experiencias compartidas también muestran un espíritu de superación y empoderamiento. En este punto la concepción de la mujer rural según la experiencia de las entrevistadas se autodefinen desde una relación estrecha con la tierra y la cosecha que las identifica como mujeres rurales, pero no es su única característica, son mujeres que han ido con el cambio, buscan estudiar y ser profesionales en diferentes ramas. Su participación en la política, también es un entorno de aprendizaje y liderazgo en el cual buscan el bienestar de su comunidad. Con respecto a su percepción de liderazgo, fueron resultados variados en los cuales existían mujeres que identificaban características con rol femenino de delicadeza y sensibilidad, mientras que otras mujeres daban características de rol masculino, sin embargo la mayoría de mujeres rurales concordó y dentro del grupo de discusión se concluyó que la mujer rural que se encuentre dentro del ámbito de la política debe ser una mujer con carácter fuerte, que no permita que ni hombres ni otras mujeres pisoteen sus principios y valores, con estos mismos principios debe ser carismática y delicada. Recordando que las actividades que realizan las mujeres rurales dentro de la política no es igual que otras mujeres, ya que si se necesita participar dentro de mingas, ellas deben participar por el bien de su comunidad.

Cabe mencionar, que los procesos históricos de empoderamiento de la mujer rural en su participación en la política han hecho posible que las mujeres, particularmente las mujeres rurales, participen y se busquen derechos de equidad, a pesar que no se ha llegado a una paridad. Las mujeres que participaron en este estudio de caso, dejaron interpretar que están preparadas para ir contra este sistema patriarcal y seguir dentro de la política realizando proyectos y buscando un bienestar por su comunidad.

Recomendaciones

Basándose en las conclusiones obtenidas de las entrevistas y grupo de discusión sobre la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, se derivan las siguientes recomendaciones las cuales se tomaron en consideración las repuestas que las mismas mujeres rurales dentro de sus respuestas lograron dar:

Talleres de Empoderamiento y Liderazgo: Es fundamental diseñar y ejecutar programas de capacitación específicos que brinden a las mujeres rurales las herramientas necesarias para empoderarse y desarrollar habilidades de liderazgo. Estos talleres deben abordar temas como autoconfianza, toma de decisiones, habilidades de comunicación y gestión.

Sensibilización y Educación: Se deben promover campañas educativas y de sensibilización en las comunidades rurales para erradicar los estereotipos de género arraigados y promover una comprensión más profunda de la importancia de la igualdad de género en la participación política.

Promoción de Modelos a Seguir: Destacar y reconocer a mujeres rurales que ya ocupan roles políticos relevantes puede inspirar a otras a seguir sus pasos. Compartir historias de éxito, superación y logros de mujeres líderes puede desafiar percepciones negativas y demostrar el valor de su contribución.

Inclusión en Proyectos y Decisiones: Garantizar que las mujeres rurales sean incluidas en proyectos y decisiones que afecten a sus comunidades es esencial para demostrar su capacidad y relevancia en el ámbito político. Deben ser involucradas en todas las etapas de la toma de decisiones.

Apoyo Institucional: Los GAD Parroquiales deben implementar políticas y programas que respalden la igualdad de género y promuevan la participación activa de las mujeres rurales. Esto puede incluir la asignación de recursos para proyectos liderados por mujeres y la creación de oportunidades equitativas para su participación.

Fomento de Redes de Apoyo: Desarrollar redes de apoyo entre mujeres rurales interesadas en la política puede crear un ambiente de solidaridad y confianza. Estas redes pueden proporcionar mentoría, asesoramiento y un espacio seguro para compartir experiencias y desafíos.

Fortalecimiento de la Autoestima: Trabajar en la autoestima y autovaloración de las mujeres rurales es esencial para que se sientan empoderadas y capaces de asumir roles políticos. La superación de barreras psicológicas es crucial para impulsar su participación.

Inclusión del Enfoque de Género: Los GAD Parroquiales deben incorporar el Enfoque de género en todas sus políticas, programas y proyectos. Esto garantiza que se consideren las necesidades y aspiraciones específicas de las mujeres rurales en todas las decisiones.

Participación de Hombres como Aliados: Involucrar a hombres como aliados en la promoción de la igualdad de género puede contribuir a cambiar las percepciones y actitudes en la comunidad. Ciertas figuras masculinas pueden ser defensores y promotores activos de la participación política de las mujeres.

Monitoreo y Evaluación Continua: Es esencial llevar a cabo un seguimiento constante de las iniciativas implementadas para evaluar su efectividad. A través de la recopilación de datos y la retroalimentación de las mujeres rurales, se pueden realizar ajustes y mejoras en los enfoques utilizados.

Estas recomendaciones buscan abordar los desafíos identificados y promover una mayor participación política representativa de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales. Al implementar estas acciones de manera colaborativa, se puede avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa en la que las voces y perspectivas de las mujeres rurales sean reconocidas y valoradas en la esfera política.

Limitaciones

Con respecto a limitaciones con la accesibilidad y disponibilidad de las participantes se puede mencionar al momento de contar con la presencia de realizar el grupo de discusión, debido que en un principio se planeaba realizar dos grupos de discusión para tener mayor diversidad en las experiencias de las entrevistadas, y las invitaciones se hizo de manera presencial, pero lamentablemente por cuestiones personales de las participantes se organizó un grupo de discusión con ocho mujeres. Con respecto a las entrevistas, sólo dos mujeres no lograron responder la solicitud, por cuestiones personales pero al ser de dos parroquias diferentes y al ya contar con la colaboración de sus compañeras del GAD, se logró cubrir el territorio.

Con respecto a las limitaciones del estudio, las opiniones de las participantes con relación a los temas de poder, se puede mencionar que cuando las mujeres se encontraban dentro de los GAD Parroquiales, estas trataban de hablar despacio y sin querer ofender a ningún compañero, se ponían nerviosas o no respondían. Por lo contrario, al momento cuando se encontraban en oficinas cerradas o en lugares aparte del GAD, las mujeres se mostraban más libres y con mayor confianza, para realizar estos espacios es necesario generar estos lugares seguros para que la mujer pueda expresarse. Además, hubo mucha más confianza al momento de realizar el grupo de discusión y las mujeres participaron de manera más abierta y segura con su experiencia, expresaron estar dispuestas a reunirse más seguido y colaborar entre ellas para tener mayor experiencia dentro de la política.

Dentro de este punto, el estudio de caso se limita a la perspectiva y sentir de la mujer rural, por lo que no aborda toda la realidad por lo que se recomienda que se realice un estudio mixto en el cual se puede incluir, es decir, incorporar dentro de la misma dinámica cómo

percibe el hombre la participación política de la mujer rural, debido a que es un espacio masculinizado y compartido un mayor tiempo con las mujeres.

Referencias

- Aguilar, Y., Valdez, J., González-Arratia, N., López-Fuentes, N., & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-223.
- Alcaldía de Cuenca. (2022). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca*. https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/planificacion/1_3_Modelo%20de%20Gesti%C3%B3n%20PDOT_actualizaci%C3%B3n%20mayo%202022.pdf
- Almagro, D. (2016). La participación política en la teoría democrática. *Revista de estudios políticos*, 174, 173-193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5770603>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). Página principal de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm#:~:text=El%2018%20de%20diciembre%20de,su%20ratificaci%C3%B3n%20por%2020%20pa%C3%ADses.>
- Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008, Octubre 20). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008, febrero 08). Decreto ejecutivo 878. *Registro Oficial 268*. Quito. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/5827-registro-oficial-no-268>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial autonomía descentralización*. Montecristi: Registro oficial 303.
- Ashmore, R., Del Boca, F., & Wohlers, A. (1986). Gender Stereotypes. En R. Ashmore, & F. Del Boca, *The Social Psychology of female-male relations: A critical analysis of central concepts* (págs. 69-119). Academic Press.
- Ayala, E. (agosto de 2008). *Resumen de Historia del Ecuador*. Resumen de Historia del Ecuador. Tercera edición: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf>
- Baruch, H. (2011). *Moving up the ladder: The evolution of female leaders [Review of the book Through the labyrinth: The truth about how women become leaders, A. H. Eagly & L. I. Carlij]*. National Clearinghouse for Leadership Programs.
- Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Siglo XXI.
- Bem, S. (1993). *The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality*. Yale University Press.
- Berbosa, J. (2021). Las mujeres como candidatas en los procesos electorales en Ecuador desde el retorno a la democracia - a propósito de las elecciones del 2021-. *Sociología y política hoy*, 109-111. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/issue/view/275/322>
- Bernal, A. (2014). *Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta*. Barcelona: Repositorio de la Universidad de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/285772/afbo1de1.pdf>
- Bourdieu, P. (1982). La representación política. Elementos para una teoría del campo político [Trad. D. Velasco]. *Recherche en Sciences Sociales*(36-37), 3-24.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Buendía-Martínez, I. & Carrasco, I. (2013). *Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 21-45. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012214502013000300003&script=sci_abstract&tlng=s.
- Broverman, I., Vogel, S., Broverman, D., Clarkson, F., & Rosenkrantz, P. (1972). SexRole stereotypes: A current appraisal. *Journal of Social Issues*, 28, 59- 78.

- Carvajal, F. (2022). *La violencia política contra las mujeres y su incidencia en la afectación de los derechos*. Riobamba: Repositorio de la Universidad Nacional de Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/8749>
- Clérico, L., & Noveli, C. (2014). La violencia contra las mujeres en las producciones de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Estudios Constitucionales*(1), 15-70. <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v12n1/art02.pdf>
- CNE. (2019). *Participación política de las mujeres en Ecuador*. <http://cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/58-investigaciones>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (08 de noviembre de 2019). *Apuntes para la participación política de las mujeres: Mecanismos e insumos para su garantía y el combate a la Violencia Política de Género*. <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/11/08-Apuntes-para-la-participaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-de-las-mujeres-mecanismos-e-insumos-para-su-garant%C3%ADa-y-el-combate-a-la-violencia-pol%C3%ADtica-de-g%C3%A9nero.pdf>
- CNE Azuay (2023). *Participación política cantón Cuenca por parroquias rurales*.
- CNE. (2023). *Conoce tu candidato*. <https://candidatos2023.cne.gob.ec/>
- Cuevas, V. (2013). *Participación política y percepción de la democracia de las mujeres en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México*. Nuevo Leon: Repositorio de la Universidad autónoma de Nuevo Leon. <http://eprints.uanl.mx/3334/1/1080256858.pdf>
- D'Adamo, O., Beaudoux García, V., Ferrari, G., & Slavinsky, G. (2008). Mujeres candidatas: percepción pública del liderazgo femenino. *Revista de Psicología Social*, 23(1), 91-104.
- Davis, S., & Greenstein, T. (2004). Cross-national variations in division of household labor. *Journal of Marriage and Family*, 66, 1260-1271. doi:<https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00091.x>
- Deaux, K., & Lewis, L. (1984). Structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*, 15, 439-452.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (13 de 05 de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Investigación en educación médica*, 2(7). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.
- Eagly, A., & Carli, L. (2007). Las mujeres y el laberinto del liderazgo. *Harvard Business Review*, 85(9), 76-85. <https://es.scribd.com/doc/62190606/Lasmujeres-y-el-laberinto-del-liderazgo-1>
- Eagly, A., & Karau, S. (2002). Role congruity theory of prejudice toward female leaders. *Psychological Review* (109), 573-598.
- Escudero, J.; Delfín, L. & Gutiérrez, L. (2008). El estudio de caso como estrategia de investigación en las ciencias sociales. *Ciencia Administrativa 2008-1: Ensayos*.
- Esping-Andersen, G., Boertien, D., Bonke, J., & Gracia, P. (2013). Couple specialization in Multiple Equilibria. *European Sociological Review*, 29(6), 1280-1294. Doi: <https://doi.org/10.1093/esr/jct004>
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En G. Vidal, & A. Guillén, *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. CLACSO.
- Feijoo, M. d. (2008). *La participación de la mujer en la política*. Ciudad de México: Sudamericana Copppal. https://www.amazon.com/-/es/FEIJOO-MARIA-DEL-CARMEN/dp/9500729024#detailBullets_feature_div
- Figeroa, M., Gutierrez, C., & Velazquez, J. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. *Diversitas*, 13-26. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67952833001.pdf>
- Figeroa, D. (2018). Mujeres Indígenas del Ecuador: la larga marcha por el empoderamiento y la formación de liderazgo. *Revista Canadiense de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 43(2), 253-276. doi:<https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1467467>

- Fuwa, M. (2004). Macro-level gender inequality and the division of household labor in 22 countries. *American Sociological Review*, 69, 751-7.
- García de Cortázar, M., & García de León, M. (1997). *Mujeres en minoría. Una investigación sociológica sobre las catedráticas de Universidad en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gracia, P., & Esping-Andersen, G. (2015). Fathers' child care time and mothers' paid work: A cross-national study of Denmark, Spain, and the United Kingdom. *Family Science*, 6(1), 270-281. doi:<https://doi.org/10.1080/19424620.2015.1082336>
- Gil Flores, J. (2009). *La metodología de investigación mediante grupos de discusión. Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria De Didáctica*, 10. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/4179>
- Gómez, C., & López, D. (2013). *Mujer y Política: Experiencias de Participación Política Femenina de Concejalas sobre el acceso y permanencia en la política, Región del Bio Bio, 2012*. Concepción: Repositorio de la Universidad de Concepción. http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/801/2/Tesis_Mujer_y_Politica_Experiencias_de_Participacion_Politica_Femenina.Image.Marked.pdf
- Govea, J. (2010). Vision de la politica en Hannah Arendt. *Frónesis*, 217-240. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682010000200006
- Haro, L. (2008). Participación política de mujeres rurales del Ecuador. *Aportes Andinos* (23). <http://hdl.handle.net/10644/1030>
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación (6a. ed. --.)*. México D.F: McGraw-Hill.
- Hook, J. (2006). *Care in context: men`s unpaid work in 20 countries, 1965-2003*. *American Sociological Review*, 71, 639-660. doi:<https://dx.doi.org/10.1177/000312240607100406>
- Jiménez, V. y Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. 3 [2].
- Jiménez, I., & Moya, M. (2018). La cuidadora familiar: sentimiento de obligación naturalizado de la mujer a la hora de cuidar. *Enfermería Global* (49), 420-433. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/eglobal.17.1.292331>
- Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Crítica.
- Lewis, J. (2009). *Work-family balance, gender and policy*. Edward Elgar.
- López, M. (2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *Artigo*, 296-311. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/agora_lopez.pdf
- López, E., & García, R. (2009). Mujeres y liderazgo ¿discapacitadas para ejercer el liderazgo en el espacio público? *Feminismos* (13), 83-104.
- Mackinnon, C. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Martínez, M. (2019). *Empoderamiento y participación política de las mujeres: estudio de caso de las mujeres que asisten a la caza de igualdad de oportunidades para las mujeres de localidades rurales*. Bogota: Repositorio de la Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46858/Trabajo%20de%20grado%20MM%2028012020.pdf?sequence=2>
- Mattar, J., & Cuervo, L. (2017). *Planificación para el desarrollo en America Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42139/10/S1700693_es.pdf
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Catedra. <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Linda-McDowell-G%C3%A9nero-Identidad-y-Lugar.-Un-Estudio-de-Las-Geograf%C3%ADas-Feministas.pdf>
- Misión de observación electoral Unión Europea. (2009). *Ecuador Informe final: elecciones presidenciales y para la asamblea Nacional 26 de abril de 2009*. Quito.

- <https://aceproject.org/ero-en/regions/americas/EC/ecuador-informe-final-elecciones-presidenciales-y>
- Morillo, D. (2010). *Mujer, participación y liderazgo: sistematización del rol, la participación y construcción del perfil de las mujeres lideresas de la FONAP con un enfoque contextual e interactivo*. Quito: Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/4090>
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J. Morales, & C. Huici, *Estudios de Psicología Social* (págs. 175-222). UNED.
- Naranjo, L. (2014). *La Gestión Organizacional Por Procesos En La Administración De Recursos Financieros Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Cunchibamba*. Repositorio Universidad Técnica de Ambato. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7638/1/TMGE014-2014.pdf>
- ONU Mujeres. (2014). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>
- ONU Mujeres. (2018). *Levantando el velo: Estudio sobre acoso y violencia política en contra de las mujeres autoridades publicas electas a nivel local en Ecuador*. Quito: ONU Mujeres / AMUME / AECID. <https://www.iknowpolitics.org/es/learn/knowledge-resources/levantando-el-velo-estudio-sobre-acoso-y-violencia-pol%C3%ADtica-en-contra-de>
- ONU. Mujeres. (2019). *Estudio de violencia política contra las mujeres en Ecuador*. Quito: ONU.Mujeres. <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-02/violencia%20politica%20baja.pdf>
- ONU. Mujeres. (2022). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO. (2002) *¿Qué significa ser mujer rural? Mesa Mujer Rural, Una Experiencia de Participación (2000-2002)*. 15–24. <https://www.gob.mx/aserca/articulos/que-significa-ser-mujer-rural?idiom=es>
- Ortiz, M. (2012). *Participación política de la mujer en la provincia del Azuay, período 2009-2012*. Cuenca: Repositorio de la Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2764>
- Palacios, D. (2021). *Participación política de las mujeres en el Concejo Cantonal de Cuenca*. Cuenca: Repositorio de la Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5339>
- Perez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. In CLACSO, *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales* (p, 11). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929011414/2perez.pdf>
- Peschard, J. (2016). *La cultura política democrática*. Ciudad de México: D.R Instituto Nacional Electoral. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosdeDivulgacion/docs/02.pdf>
- Ramírez, N. (2016). *Análisis cualitativo de la participación de las mujeres en altos cargos políticos en Ecuador: Acontecimientos en los últimos 20 años*. Quito: Universidad San Francisco de Quito. <http://192.188.53.14/bitstream/23000/6054/1/129540.pdf>
- Reyes, M. (2013). *Liderazgo comunitario y capital social: una aproximación desde el campo biográfico [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]*. Repositorio UAB.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. Biblioteca México.
- Rivas Meza, M. (2006). *La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico*. Autor: Miguel Martínez M. Editorial Trillas. México, D. F. 2000. Tercera edición. 175 p. *Educere*, 10(35), 757-758. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000400020&lng=es&tlng=es.

- Rivera, E. (2010). *De la manifestación al aula. Saberes, silencios e inequidades en la Universidad Autónoma de Puebla (1972-2001) [Tesis de grado, Universidad Veracruzana]*. Repositorio UV. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/41456>
- Rodríguez, A. (2016). *La configuración de la sujeta política femenina: una mirada desde las experiencias de participación política de las mujeres*. Quito: Repositorio de la Flacso Andes. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15645>
- Rodríguez, F. N. (29 de 01 de 2007). *Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa*. <https://publicaciones.unitec.edu.co/index.php/paradigmas/article/view/20>
- Sánchez, M. d. (2022). Participación e incidencia de la mujer rural, del municipio de la Dorada Caldas; en la construcción de políticas públicas. Un análisis desde la perspectiva de empoderamiento. Tesis de maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, Bogotá. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/52023/mdsanchez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Scavino, S. (2017). *Familismo soportado y feminización de las estrategias de cuidado en salud: desafíos persistentes para la equidad de género y el ejercicio del derecho al cuidado [Tesis de maestría, Universidad de la República de Paraguay]*. Colibrí.
- Sigüenza, S. (2018). *Mujeres semillas de cambio y libertad*. Repositorio de la Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/30952/1/Tesis.pdf>
- Solarte, M., & Ortiz, P. (2003). Acerca de la violencia simbólica en las relaciones intergeneracionales de adolescentes. *Prospectiva*, 8, 203-212. doi:<https://doi.org/10.25100/prts.v0i8.7373>
- Sosa, J. (2020). *Antología de la democracia Ecuatoriana*. Quito: Centro de investigación y vinculación Universidad Dos Hemisferios. https://investigacion.uhemisferios.edu.ec/media/proyectos/P20_La_%20participacin_Sosa.pdf
- Suing, J. (2010). *Gobiernos autonomos descentralizados*. Quito: Editorial CEP. <https://cedisalibros.com/tienda-2/ciencias-sociales/gobiernos-autonomos-y-descentralizados/>
- Tello, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales*. Barcelona: Diputacio Barcelona xarxa de municipis. https://iknowpolitics.org/sites/default/files/la_participacion_politica_de_las_mujeres_e_n_los_gobiernos_locales_latinoamericanos.pdf
- Tovar, L. (2019). *Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes*. Quito: Repositorio de la Universidad Andina Simon Bolivar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7223/1/T3120-MDE-Tovar-Analisis.pdf>
- Urciaga, F. (2019). *Democracia representativa contemporánea: La participación política de las mujeres en el Congreso del Estado de Nayarit*. Tepic: Repositorio de la Universidad Autonoma de Nayarit. <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2265/1/Tesis%20Francisco%20Javier%20Urciaga%20Espinosa.pdf>
- Vázquez, A., Cobo, M., & Gayoso, L. (2021). La participación en política de la mujer: un estudio de caso. *Revista Socia-Política de Curitiba*, 187-203. <https://www.scielo.br/j/rsocp/a/8pNN6RdHYnXsmLHQ6M4cyBS/?format=pdf&lang=es>
- Villarreal, A., & Muñoz, A. (2018). *Participación política de mujeres en el ambito local en Ecuador*. Quito: Repositorio del Banco Central del Ecuador. <https://repositorio.bce.ec/handle/32000/2097>
- Weber, M. (1979). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Wulschner, M., & González, M. A. (2012). La participación política de las mujeres rurales y el desarrollo local en México. *Avances de investigación. Temas de nuestra América*, 125-134. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/article/download/4239/4083/>

- Yáñez, P. (2019). *Políticas afirmativas de paridad de género y discriminación contra la mujer*. Quito: Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/17433/Pol%C3%ADticas%20afirmativas%20de%20paridad%20de%20g%C3%A9nero%20y%20discriminaci%C3%B3n%20contra%20la%20mujer%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Ley%20de%20Paridad%20y%20Alternabilidad%20de%20G%C3%A9>
- Yin, R. (1994). Investigación sobre estudios de casos. Diseño y métodos. <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/YIN%20ROBERT%20.pdf>
- Young, I. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En C. Castell, *Perspectivas feministas en teoría política* (págs. 99-126). Paidós.

Anexos

Anexo A

Operativización de variables

Codificación de las respuestas de las entrevistas en relación a las categorías			Subcategorías
Unidades de estudio			
GD1	GD2		
<p>“Yo considero que en los espacios sociales y a las mujeres rurales en especial, se nos han visto como que no tenemos la suficiente preparación, la capacidad de estar liderando estos espacios porque aún predomina la idea de que la mujer rural está solamente para el campo y para criar a los hijos”</p>	<p>“las mujeres somos capaces de muchas cosas, y aún más como mujer y yo considero a través de la cátedra que puedo seguir la mujer rural tiene un poder único y aún más ¿por qué? Porque el campo nos da esa esa ese valor único a nosotros, porque el mismo hecho de vivir en el campo, el de saber cuál es el valor del campo, el cultivar, el cosechar como mujeres, el saber y tener ya este amor hacia la tierra nos hace únicas”</p>		<p>Participación, actuación y apoyo de la mujer en la política de las áreas rurales</p>
E1	E2	E3	
<p>"el GAD estamos llenos de mujeres, también aparte hay una asociación que son de mujeres que están presididas por mujeres, hay otra asociación de las mujeres del APACHAUYABAMBA, que son mujeres emprendedoras de vino, también es súper de mujeres. Hay la mayoría de proyectos es sólo de mujeres"</p>	<p>"La participación de las mujeres rurales, tanto rurales como urbanas yo creo que somos las mismas mujeres, en sacar somos, tenemos los mismos derechos y obligaciones y somos capaces de sacar adelante lo que nosotras queramos, así en el tema político como usted ve presidentas, alcaldesas, concejales, presidentes de juntas parroquiales, todo en sí"</p>	<p>"sí hay el apoyo, no el apoyo como se quisiera, pero sí hay un apoyo. A veces las personas del mismo género son las que no apoyan"</p>	
E4	E5	E6	

<p>"Si es un grupo de personas que votó por ti o no, por ejemplo con el presidente hay sectores específicos dentro de la parroquia que le tratan mal al presidente y prefieren conversar conmigo. Y yo soy como que no ojo, yo no he dicho nada ni blanda, soy muy imparcial, trato de no hablar mucho el respeto de las personas valen mucho, sino tú hablas lo que tienes que decir y pues hay cosas que no se pueden hablar en ningún momento porque son diría yo secretos de Estado pero a ver signo"</p>	<p>"hay mucha participación por parte de las mujeres, sobre todo dentro de los barrios. Últimamente dentro de las elecciones han existido más mujeres, pero creo que es importante que exista más esta participación de las mujeres porque somos más organizadas, más sociales, más carismáticas, más pacientes, entonces creo que por ahí tenemos de un lado que si podemos conversar y tratar con las personas, en cambio, los hombres donde que les hace enojar, ya no quieren escuchar ni entender"</p>	<p>"Yo creo que la presencia de las mujeres rurales es muy importante, por ejemplo el tema de la vicealcaldesa, ella es una mujer rural que como todos sabemos sufrió de discriminación dentro de la política, pero ahí deberíamos de tratarlo con ella, este, según su experiencia sí lo sintió como discriminación de género o como una discriminación política, un celo político"</p>	
---	---	--	--

Codificación de las respuestas de las entrevistas en relación a las categorías			Subcategorías
Unidad de estudio			
E7	E8	E9	
"Dentro de la parroquia sí existen mujeres que participan dentro de la política, como presidentas del barrio o la teniente política también es mujer, pero la verdad es que sigue siendo una participación menor que la de un hombre."	"La Las limitaciones tal vez será porque, porque si es que digamos, en el contexto de la discriminación, decir desde la ruralidad, a veces nos toman de esa parte, pero nosotros como oportunidades creo que siempre tenemos que ahora tratar de dar a conocer bastante la realidad, porque esa es una, porque vivir en el campo es un lujo y eso es una de las oportunidades que nos tendría que abrir las puertas en bastantes ámbitos. Pero yo creo que también muchas de las veces, como como mujeres y al ser a veces de la ruralidad también nos aporta"	"sí, realmente considero que ha sido un gran impacto, ya que en estas últimas elecciones se pudo evidenciar el apoyo a las mujeres, las mismas que estamos trabajando hoy por un mejor porvenir para todos y en el caso de Chiquintad cuenta con 3 mujeres en el GAD parroquial, dos de nosotras estuvimos al frente de la conformación de listas con orgullo, podemos llegar hasta aquí y todas tenemos el mismo, el mismo objetivo y es sacar en adelante nuestro pueblo, darle un cambio para mejor"	Participación, actuación y apoyo de la mujer en la política de las áreas rurales
E10	E11	E12	
"Primero que a las mujeres también nos capaciten, que seamos tomadas en cuenta en todas las capacitaciones que se vayan brindando en el ámbito público y porque no en el ámbito privado. Esa es la única manera de nosotras ir surgiendo, ir capacitándonos y poder llegar a ser buenas políticas"	"ahí sí. O sea, pienso que sí. Siempre es echarnos de menos un poco a las mujeres, y como que taparnos, o sea, quiere resaltar siempre un hombre. Para cambiar esto, como yo le digo siempre, motivarnos capacitarnos. Como mujeres rurales tenemos que respetar nuestros principios, nuestras culturas, o sea, siempre este resaltar sin vergüenza de dónde somos, qué hacemos y de dónde venimos."	"yo creo que la gente como que poco a poco va entendiendo la importancia de la mujer dentro de la política y la gente está apoyando. La gente considera buena, pero también hay personas y personas que mujeres y mujeres que no hacen quedar bien y mujeres que no hacen quedar mal. Entonces todo es como los hombres no somos, digamos que nos hacen quedar bien, hay hombres que nos hacen quedar mal"	
E13	E14		
"Yo creo que tendríamos que implementar eh normativas los reglamentos que involucren directamente, por ejemplo, crear espacios directos para que la mujer en la	"para participar dentro de la política tenemos que contar con el apoyo de la gente, sin su ayuda no		

<p>política pueda generar espacios para la gente, porque si una mujer, digamos, en mi caso yo puedo generar espacios en la ciudad para mi gente, eso es dar valor a la mujer rural, decir ella está en la capacidad de atraer gente y la gente va a decir, miren ella sí se está moviendo en la política”</p>	<p>estaríamos ocupando estos cargos, sin embargo como mujeres todavía percibimos o por lo menos yo lo percibo así, es un poco de machismo sobre todo de las personas mayores, que no creen que una mujer pueda estar dentro de la política, pero sólo de la gente adulta porque los jóvenes nos ayudan mucho”</p>	
---	---	--

Codificación de las respuestas de las entrevistas en relación a las categorías			
Unidades de estudio			Subcategorías
GD7	GD5		Discriminación, segregación y machismo dentro de las áreas políticas
<p>“Recordemos que en estos casos hay varios tipos de discriminación, y no es que la una se sobreponga a otra, es más bien el espacio que ellas representan, la discriminación a las mujeres ha existido desde la historia (...) Entonces es como una limitante, no, pero no pasa únicamente en el tema de la Junta, sino en tema de nuestras casas, nosotros tenemos hermanos, y quien toma siempre la mayor relevancia de los padres van a hacer a los hermanos, no a las mujeres, entonces en todo el extracto social se va dando ese inconveniente de la discriminación de género.”</p>	<p>“(…) percibo el machismo por parte de los tres compañeros, el plan de ellos era dejarme fuera. El otro, porque soy como las palabras de ellos, que soy una guambra tarosa. Dentro del GAD, son ellos los que me ponen la piedrita en el zapato y los que buscan hacerme a un lado”</p>		
E1	E2	E3	
<p>"el machismo sigue predeterminado en las parroquias rurales, lo que impide la participación de las mujeres en la política. Además, se menciona que los partidos políticos no brindan suficiente apoyo a las candidaturas femeninas y que los diferentes roles que cumplen las mujeres, como ser mamá y esposa, también les impiden participar en la política. "</p>	<p>"Tenemos la bola solo de hombres y poquitas mujeres, sólo tenemos dos mujeres como presidentas barriales "</p>	<p>"Las limitaciones como siempre bien es el dicho, muchas veces prevalece el machismo a veces cuando uno va, una mujer siempre llega y hay el tope que a veces no nos toman mucho en cuenta en verdad por no levantar la voz, eso puede ser. "</p>	

E4	E5	E6
" Me di cuenta que una compañera sufría, había sufrido machismo, había sufrido discriminación y ahí es donde toma ese liderazgo de aceptar una candidatura como tal "	"Dentro del GAD, yo creo que depende de cada persona, por ejemplo conmigo la relación con el presidente es buena, no hemos tenido ningún inconveniente, pero con una compañera, no sé, la relación es un poco tensa, pero conmigo hasta el momento bien"	" Yo creo que la presencia de las mujeres rurales es muy importante, por ejemplo el tema de la vicealcaldesa, ella es una mujer rural que como todos sabemos sufrió de discriminación dentro de la política, pero ahí deberíamos de tratarlo con ella, este, según su experiencia sí lo sintió como discriminación de género o como una discriminación política, un celo político"

Codificación de las respuestas de las entrevistas en relación a las categorías			Subcategorías
Unidad de estudio			
E7	E8	E9	
"el problema de las mujeres es el machismo que existe y sobre todo en la parte rural que, porque una persona es mujer, piensan que no tiene que estar en la política, entonces le ven medio diferente"	"Pues sigue siendo la parte masculina. Tenemos un presidente varón y siempre hasta el momento se ha visto eso no como claro aquí en la en las elecciones se pudo ver que tuvimos dos candidatas a presidentas dentro. Una de las vocales está aquí, no que estaba también como candidata para presidenta, pero siempre lidera. Lidera esta parte de la parte masculina y sí se notó también en la parte, como que el que existe todavía este rasgo de hombres y mujeres que cómo va a estar una mujer y entonces ahí vamos salir de la del machismo también. Al decir no, pues mujercita no va a poder y todo lo demás,	"En la actualidad, las mujeres elegidas para formar parte de las juntas parroquiales rurales nos encontramos desafiando barreras invisibles que se han erigido a lo largo de siglos debido a un sistema de segregación y construcción social. Lamentablemente, estas puertas han permanecido cerradas para las mujeres rurales, y este fenómeno no se limita exclusivamente a la resistencia por parte de los hombres, sino que también involucra a otras mujeres que adoptan actitudes y comportamientos excluyentes y discriminatorios hacia sus propias congéneres. Las mujeres rurales somos una parte integral de este hermoso país, y gradualmente estamos dando pasos significativos hacia un cambio positivo."	Discriminación, segregación y machismo dentro de las áreas políticas

	entonces sí mantiene ahorita la parte masculina"	
E10	E11	E12
"No, no tienen las mismas oportunidades y es por el tema de que ellos tienen más labores que hacer y no tienen, no disponen de tiempo para hacerlo. Una variante del tiempo. Y la otra todavía el machismo."	"Yo pienso que es una lucha bastante fuerte, la cual hay mujeres que nos han demostrado que se puede conseguir. Esto lo digo con experiencia, porque ahora nosotros vivimos la equidad de género aquí en el GAD parroquial, lo que es presidente y si va presidente hay una vicepresidenta, eh, que se respetó y dejamos fluir, por lo que el por la confianza que nos tenga cada uno"	"Al ver mujeres como yo, con capacidad de estar en los puestos que jamás habrían pensado, sabiendo que Paccha tuvo ya dos presidentas mujeres anteriormente tuvo ya dos presidentes mujeres. En la actualidad no se da muchos comentarios, pero antiguamente yo me he encargado en consultar cómo fueron las campañas de las dos señoras, que pasó que les dijeron relativamente coordinaron con los mismos comentarios."
	E13	E15
	"cuestión que en nada, nos ayuda, nos obliga a buscar las lideresas porque lideresas hay, pero muchas veces encapsuladas en una casa en quehaceres doméstico, o en profesiones, pero si le pones esa limitante de buscar, usted tiene que buscar y busca y quiere que no, o sea le toca y cuando uno asume ese reto, se empodera también y dice a ver, estoy aquí me toca y las limitantes son el pensamiento, por ejemplo el machismo"	"en ocasiones, desde mi percepción la discriminación viene de las mismas mujeres, somos nosotras mismo las que no, como lo digo, no queremos ver a otra mujer triunfar. Como en mi caso, no hay mucho apoyo para mis funciones"

Anexo B

Cuadro de abreviaturas de las personas entrevistadas

Representación	Edad	Formación profesional	Abreviatura
Llacao	33	Bachiller	E1
Llacao	45	Bachiller	E2
Llacao	40	Secundaria	E3
Sidcay	31	Ingeniera	E4
Sidcay	29	Tecnóloga	E5
Sidcay	20	Estudiante	E6
Chiquintad	45	Ingeniera comercial	E7
Chiquintad	27	Estudiante universitaria	E8
Chiquintad	20	Estudiante	E9

El Valle	41	Magister	E10
El Valle	41	Bachiller	E11
Paccha	25	Estudiante	E12
Paccha	30	Ingeniera civil	E13
Sinincay	25	Abogada	E14
Sinincay	37	Abogada	E15
Tarqui	32	Contadora	E16
Victoria del Portete	24	Psicóloga Social	E17

Anexo C

Cuadro de abreviaturas de las participantes en el grupo de discusión.

Representación	Edad	Formación profesional	Abreviatura
Nulti	35	Docente	GD1
Chiquintad	27	Estuante universitaria	GD2
Llacao	45	Bachiller	GD3
Tarqui	32	Contadora	GD4
Sidcay	29	Tecnóloga	GD5
Sinincay	25	Abogada	GD6
San Joaquín	28	Socióloga	GD7
Molleturo	26	Marketing	GD8

Anexo D

Guion de entrevista

Guion de entrevista

Tema: **La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023.**

Objetivo: Analizar y comprender la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, en relación con los principios políticos que garantizan su participación

Información de control

Nombre:

Edad:

Estado Civil:

Auto-identificación étnica:

Formación profesional:

Nivel de instrucción completado:

Parroquia a la que pertenece:

1. ¿Cuál fue la razón principal por la que se interesó en la política?
2. Cuéntenos sobre su trayectoria en la política y los espacios en los que ha participado.

Construcciones socioculturales de género

1. ¿Cuál cree usted que debe ser el papel de la mujer en la sociedad?
2. ¿Qué opina usted sobre la relación que se da entre hombres y mujeres actualmente en la sociedad?
3. ¿Qué opina usted sobre la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres?
4. ¿Qué opina usted de la participación política de las mujeres rurales?
5. ¿Qué características considera importantes para una líder política?
6. ¿Se considera una líder y cuáles son las capacidades que cree tener para el liderazgo?
7. ¿Qué roles de género, según usted, prevalecen en los GAD Parroquiales de Cuenca?
8. ¿Cómo se podría garantizar una participación equitativa de las mujeres rurales dentro de los GAD Parroquiales de Cuenca?
9. ¿Qué impacto ha tenido la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales de Cuenca?
10. ¿Cuáles considera que son las principales oportunidades y limitaciones para las mujeres en el ámbito político?

Relaciones de poder

1. ¿Quiénes lideran los procesos de participación política en su parroquia?
2. ¿Cree que las mujeres en su parroquia tienen las mismas oportunidades de participar en la política que los hombres?
3. ¿Considera que los partidos políticos brindan apoyo suficiente a las candidaturas femeninas en su parroquia?
4. ¿Cuáles son los factores que obstaculizan la participación política de las mujeres en su parroquia?
5. ¿Ha experimentado o presenciado discriminación de género dentro de los GAD Parroquiales?
6. ¿Existe un ejercicio del poder equitativo entre hombres y mujeres dentro de los GAD Parroquiales?
7. ¿Las mujeres rurales que participan dentro de los GAD Parroquiales tienen un acceso suficiente a los recursos y apoyo para el desempeño de sus funciones?
8. ¿En qué medida las políticas públicas y los programas gubernamentales de la Municipalidad de Cuenca promueven la inclusión de las mujeres rurales en la toma de decisiones?
9. ¿Se siente con confianza para expresar críticas frente a alguna situación dentro del GAD?

Visiones política sobre el género

1. ¿Cree que existen cargos que son más adecuados para hombres o mujeres?
2. ¿Qué retos y desafíos ha enfrentado en su parroquia para involucrarse en procesos de participación política?
3. ¿La gente de su parroquia apoya la participación de las mujeres en espacios políticos?
4. ¿Cómo percibe el trato y la valoración de la comunidad hacia las mujeres en puestos de poder político?
5. ¿Cuál es la presencia de las mujeres rurales en cargos importantes dentro del ámbito político en su parroquia?
6. ¿Qué cambios recomendaría para fomentar una mayor participación de las mujeres rurales en la política de su parroquia?
7. ¿Cree que existen estereotipos de género arraigados que limitan la participación política de las mujeres rurales en los GAD Parroquiales en los GAD Parroquiales? En caso afirmativo, ¿cuáles son y cómo se podrían abordar?

Anexo E

Acuerdo de confidencialidad y consentimiento informado de las entrevistas

Acuerdo de confidencialidad

Tema de investigación: **La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023.**

Institución: Universidad de Cuenca

Usted ha sido invitada a participar en la investigación: “La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023”. La misma busca analizar cómo se dan las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, mediante la identificación de las relaciones de poder y construcciones socioculturales y las visiones políticas de género en las experiencias y discursos de las mujeres rurales dentro de los GAD parroquiales de la ciudad de Cuenca. Si usted accede a participar en esta investigación, se le solicitará responder a una entrevista, que tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo. Se le informa que la entrevista será grabada, permitiendo transcribir después las ideas textuales que usted haya expresado. Es muy importante mantener su privacidad, por lo cual se le asegura que la información brindada será estrictamente confidencial, es decir, será una información solo conocida por parte de la investigadora. Como una medida necesaria para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales, la información será codificada usando un número de identificación y por lo tanto no llevará su nombre. Si se le presenta alguna duda sobre este estudio de caso o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento; igualmente podrá omitir la respuesta a preguntas que le incomodan y retirarse o suspender libremente si siente alguna molestia, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. De antemano se le agradece su participación. Responsable: Paola Altamirano.

Consentimiento informado

Fecha: _____

Yo _____, entiendo que el presente formulario busca informarme respecto a mis derechos como participante en esta investigación y sobre las condiciones en la que se realizará. En base a lo expuesto en el presente documento, acepto voluntariamente participar en la investigación: “Analizar cómo se dan las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023”. He sido informado de que por mi participación en esta investigación no percibiré beneficio económico, sino contribuiré en forma voluntaria al conocimiento científico estudiado. Entiendo, que soy libre de decidir en cualquier momento, si por incomodidad no deseo continuar con la entrevista. Además, reconozco que la información que provea en esta entrevista es de carácter estrictamente confidencial y anónimo. Por lo cual, los datos recabados de ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona. Entiendo que una copia de este documento de consentimiento me será entregada,

Paola Marisol Altamirano Calderón

y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Por lo tanto, manifiesto mi acuerdo en participar de la investigación.

Firma de la participante:

C.I:

Anexo F

Guion del grupo de discusión

Participación política de mujeres rurales en el cantón Cuenca

Preguntas introductorias:

¿Cómo es ser una mujer rural dentro de la política?

¿Existen diferencias entre ser una mujer en la política y un hombre en la política?

Discurso dirigido:

¿Cómo usa su tiempo entre la vida profesional y familiar o privada?

¿Cómo es su experiencia dentro la política?

¿Cómo es la participación de la mujer en el ámbito de la política?

¿Cómo se relacionan con las autoridades de su GAD?

¿Dentro de su participación política perciben que existen ciertas masculinizaciones o feminismos en espacios u actividades?, ¿cómo es la distribución de tareas y responsabilidades entre hombres y mujeres?

¿Cómo es la presencia de las mujeres en la toma de decisiones?

¿Cómo es la relación entre compañeras y compañeros dentro del GAD?

¿Cómo se percibe el liderazgo de los hombres y de las mujeres dentro del GAD?

¿Usted, ha visto o ha escuchado experiencias de discriminación de género dentro de su experiencia en la política?

¿Cree que existe machismo dentro de su comunidad?, ¿usted, ha experimentado este machismo dentro de su participación política?

¿Cuáles considera que son las limitaciones de las mujeres dentro de la política?

¿Qué cambios recomendaría para mejorar la situación de la participación de las mujeres?

Anexo G

Acuerdo de confidencialidad del grupo de discusión

Acuerdo de confidencialidad del grupo de discusión

Tema de investigación: **La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023.**

Institución: Universidad de Cuenca

Usted ha sido invitada a participar en la investigación: “La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023”. La misma busca analizar cómo se dan las experiencias de participación política de las mujeres rurales electas en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023, mediante la identificación de las relaciones de poder y construcciones socioculturales y las visiones políticas de género en las experiencias y discursos de las mujeres rurales dentro de los GAD parroquiales de la ciudad de Cuenca. El objetivo del presente grupo de discusión es intercambiar experiencias, opiniones y conocimientos entre las diferentes mujeres que acepten participar. El grupo de discusión tiene una duración aproximada de dos horas. Se le informa que el diálogo será grabado en audio con la finalidad de registrar la información para luego analizar los datos. Es muy importante mantener su privacidad, por lo cual se le asegura que la información brindada será estrictamente confidencial, es decir, será una información solo conocida por parte de la investigadora. Como una medida necesaria para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales, la información será codificada usando un número de identificación y por lo tanto no llevará su nombre. Si se le presenta alguna duda sobre este estudio de caso o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento; igualmente podrá omitir la respuesta a preguntas que le incomodan y retirarse o suspender libremente si siente alguna molestia, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión. De antemano se le agradece su participación. Responsable: Paola Altamirano.

En caso de estar de acuerdo en participar del grupo de discusión, firme a continuación:

CI:

Yo, _____ acepto voluntariamente a participar en la investigación: “La participación política representativa de mujeres rurales en los GAD Parroquiales del cantón Cuenca en el año 2023”. Declaro conocer los objetivos, procedimientos del estudio, del tipo de participación y he resuelto dudas con la investigadora. He sido informada que soy libre de decidir en cualquier momento en dejar el grupo de discusión por incomodidad. Además, reconozco que la información que exprese es de

Paola Marisol Altamirano Calderón

carácter estrictamente confidencial y anónimo, por ende, los datos recabados de ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona. Finalmente, permito que durante el grupo de discusión se pueda evidenciar mediante fotografías, que serán usadas únicamente dentro del trabajo de titulación. Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las involucradas.

Anexo H

Evidencia fotográfica del grupo de discusión















Anexo I

Tabla 1

Porcentaje de dignidades electas en las elecciones seccionales 2009

Cargo	Mujer		Hombre		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Prefectura	2	8,7%	21	91,83%	23
Alcaldía	14	6,3%	207	93,7%	221
Concejalía Urbana	319	30,6%	722	69,4%	1.041
Concejalía Rural	133	24,6%	407	75,4%	540

Vocal de Junta Parroquial	873	21,9%	3.107	78,1%	3.980
---------------------------	-----	-------	-------	-------	-------

Nota: Elaboración del autor. Datos tomados de

<http://cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/58-investigaciones>

Anexo J

Tabla 2

Porcentaje de dignidades electas en las elecciones seccionales 2014

Cargo	Mujer		Hombre		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Prefectura	2	8,7%	21	91,3%	23
Alcaldía	16	7,2%	205	92,8%	221
Concejalía Urbana	294	33,9%	573	66,1%	867
Concejalía Rural	109	24,9%	329	75,1%	438
Vocal de Junta Parroquial	1.023	25,1%	3.056	74,9%	4.079

Nota: Elaboración del autor. Datos tomados de

<http://cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/58-investigaciones>

Anexo K

Tabla 3

Porcentaje de dignidades electas en las elecciones seccionales 2019

Cargo	Mujer		Hombre		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Prefectura	4	17,4%	19	82,6%	23
Alcaldía	18	8,1%	203	91,9%	221
Concejalía Urbana	292	33,8%	572	66,2%	864
Concejalía Rural	114	25,7%	329	74,3%	443
Vocal de Junta Parroquial	1.106	27,0%	2.988	73,0%	4.094

Nota: Elaboración del autor. Datos tomados de

<http://cne.gob.ec/es/estadisticas/publicaciones/category/58-investigaciones>

Anexo L

Tabla 4

Participación de mujeres dentro de los GAD Parroquiales

Parroquias rurales de Cuenca	Mujeres que participan dentro de los GAD Parroquiales
Baños	1
Chaucha/Angas	1
Checa Jidcay	2
Chiquintad	3
Cumbe	2
Llacao	3
Molleturo	1
Multi/Nulti	2
Octavio Cordero Palacios	1
Paccha	2
Quingeo	1
San Joaquin	2

Santa Ana	1
Sayausí	2
Sidcay	3
Sinincay	2
Tarqui	2
Turi	2
Valle	2
Victoria del Portete	2

Nota: Elaboración del autor. Datos tomados de CNE Azuay (2023)

Anexo M

Cronograma

ACTIVIDADES		Revisión de Literatura.	Realización del Capítulo 1: Introducción, Justificación Problema, Objetivos y Preguntas de Investigación.	Construcción del Capítulo 2: Marco teórico.	Revisión con la tutora	Desarrollo del Capítulo 3: Diseño de Metodología con la población muestra.	Generar el instrumento de levantamiento de información.	Recolección de información	Elaboración del capítulo 4: Análisis de datos, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones	Revisión del Tutor sobre trabajo final de titulación
Junio	Semana 1	X								
	Semana 2	X								
	Semana 3	X								
	Semana 4	X	X							
Julio	Semana 1		X	X						
	Semana 2		X	X						
	Semana 3			X						
	Semana 4			X						
Ago	Semana 1				X	X				

	Se ma na 2					X				
	Se ma na 3					X				
	Se ma na 4					X				
Sept iembre	Se ma na 1					X	X			
	Se ma na 2						X	X		
	Se ma na 3						X	X		
	Se ma na 4							X		
Octu bre	Se ma na 1							X		
	Se ma na 2							X		
	Se ma na 3							X		
	Se ma na 4								X	
Novi embre	Se ma na 1								X	
	Se ma na 2								X	
	Se ma na 3									X
	Se ma na 4									X

Dicie mbr e	Se ma na 1									X
	Se ma na 2									X
	Se ma na 3									X
	Se ma na 4									X